

IICA-CIDIA

Serie Ponencias, Resultados y
Recomendaciones de Eventos
Técnicos No. 355
ISSN-0253-4746



INFORME DE LA QUINTA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AGRICULTURA

IICA
RRET-
55

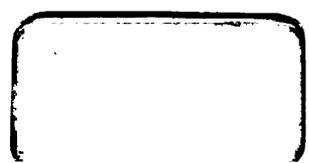
IICA



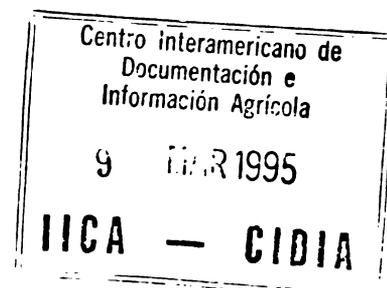
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
US-AID/ROCAP PROYECTO No. 596-0094

Santo Domingo, República Dominicana, diciembre 1984



CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA,
PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA



INFORME DE LA QUINTA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AGRICULTURA

IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
US-AID/ROCAP PROYECTO No. 596-0094

00008425

NUEVO CONSEJO DE MINISTROS DEL CORECA



Con la aprobación de la inclusión de México al CORECA, el Consejo de Ministros de Agricultura se amplía a ocho miembros. En la foto en orden usual aparecen el Lic. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, Ing. Ariel Barnett Herrera, Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ing. Miguel Angel Bonilla, Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ing. Agrón. Domingo Marte, Secretario de Estado de Agricultura de República Dominicana, Ing. Agrón. Rodolfo Perdomo, Ministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala, Ing. Agrón. Carlos Manuel Rojas, Ministro de Agricultura de Costa Rica, Ing. Carlos Aquilino Duarte, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ing. Eduardo Holmann, Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua.



CONTENIDO

	<u>Página</u>
A. PRESENTACION.....	1
1. Sesión Inaugural de la Quinta Reunión del CORECA....	2
- Palabras del Dr. Carlos Enrique Fernández en representación del Doctor Francisco Morillo Andrade, Director General del IICA.....	5
- Palabras del Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, Presidente Saliente del CORECA.....	11
- Palabras del Secretario de Estado de Agricultu- ra de República Dominicana, Ing. Agrón. Domingo Marte de la Cruz, Presidente del CORECA.....	15
2. Agenda de la Quinta Reunión del CORECA.....	23
3. Acta de la Quinta Reunión del CORECA.....	27
B. ACTO DE CLAUSURA.....	39
4. Resoluciones.....	41
5. Comentarios del Dr. Martin Kriesberg, Representante del Secretario de Agricultura de Estados Unidos.....	67
6. Presentación del Dr. Rodrigo Tarté, Director del CATIE de las conclusiones y recomendaciones del Seminario-Taller "Políticas de Investigación y Desarrollo Agropecuario".....	71
7. Resultados del GIS de CORECA/Washington.....	79
8. Presentación del Lic. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México.....	87
9. Protocolo y Acuerdo de Adhesión entre la Secretaría de Agricultura de Recursos Hidráulicos de México y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura al Acuerdo de Cooperación Técnica del CORECA.....	93
C. LISTA DE PARTICIPANTES.....	101
D. INFORMACION DE PRENSA.....	107

PRESENTACION

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, CORECA, mecanismo creado por los Ministros de Agricultura de dichos países, en concordancia con sus cuatro años de operación, ha realizado su Quinta Reunión Ordinaria en la ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, durante los días 9 a 11 de diciembre de 1984.

La Secretaría de Coordinación, asistida por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, en cumplimiento de los acuerdos y resoluciones se permite hacer del conocimiento de las instituciones del Sector Público Agropecuario y de las organizaciones internacionales y regionales vinculadas con el desarrollo agropecuario de los países integrantes del CORECA, la programación, discusiones, conclusiones y recomendaciones emanadas del Consejo en la mencionada reunión.

El documento presenta los discursos del Ministro de Honduras, del Secretario de Agricultura de República Dominicana y del representante del Director del IICA, pronunciados en la Sesión Inaugural; el Acta y el Pliego de catorce Resoluciones, las cuales recogen las intervenciones, deliberaciones y mandatos del Consejo de Ministros; el Informe de la Secretaría de Coordinación; el Protocolo de Adhesión de México al Consejo y el Acuerdo de Adhesión entre la Secretaría de Agricultura de Recursos Hidráulicos de México y el IICA.

La Secretaría de Coordinación desea dejar registrado su especial reconocimiento a la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana, en forma especial al Despacho del señor Secretario y a la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria, por la excelente organización entregada para la Quinta Reunión del Consejo, a la Oficina del IICA en República Dominicana por el apoyo logístico y técnico entregado, así como a las personas e instituciones que contribuyeron al pleno éxito de la reunión.

A la señora Vera Violeta Vargas un reconocimiento por su trabajo de secretaria, al señor Mario Segura, Editor de Comunicación del IICA por su apoyo y cobertura periodística dada a la Quinta Reunión del Consejo de Ministros del CORECA.

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA,

PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

REUNION DE MINISTROS DE AGRICULTURA

SESION INAUGURAL

LUGAR: Auditorio Banco Central de Reservas
Santo Domingo, D.N.

DIA: 10 de Diciembre de 1984

HORA: 8:30 a.m.

1. Himno Nacional de la República Dominicana, interpretado por el tenor dominicano Henry Ely.
2. Palabras del Dr. Carlos Enrique Fernández en representación del Dr. Francisco Morillo Andrade, Director General del IICA.
3. Palabras del Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, Presidente Saliente del CORECA.
4. Palabras del Secretario de Estado de Agricultura de República Dominicana, Ing. Agrón. Domingo Marte de la Cruz, Presidente del CORECA.

ACTO DE INAUGURACION



Aparecen en el acto de inauguración el Ing.Miguel Angel Araujo, Secretario de Coordinación, Ing.Miguel Bonilla Reyes, Ministro de Recursos Naturales de Honduras y Ex-Presidente del CORECA, Ing.Agrón.Domingo Marte, Secretario de Estado de Agricultura y Presidente electo del CORECA, Dr.Carlos Enrique Fernández, Director Area Central IICA y el Ing.Agrón.Carlos Manuel Rojas, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.



El Dr.Carlos Enrique Fernández se dirige a los asistentes a la Quinta Reunión del CORECA. Al fondo delegados de Organismos Internacionales y miembros del Cuerpo Diplomático de los países integrantes del CORECA.

DISCURSO DEL DR. CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ
DIRECTOR DEL AREA CENTRAL DEL IICA EN EL
ACTO DE INAUGURACION DE LA QUINTA REUNION
DEL CORECA

PALABRAS DEL DR. CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ, DIRECTOR DEL AREA CENTRAL DEL
IICA EN EL ACTO DE INAUGURACION DE LA QUINTA REUNION DEL CORECA

Excelentísimo Señor Secretario de Estado de Agricultura de la República Dominicana, Ingeniero Agrónomo Domingo Marte; Presidente del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana,

Excelentísimo Señor Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Bonilla Reyes,

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Ingeniero Agrónomo Carlos Manuel Rojas López,

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ingeniero Carlos Aquilino Duarte,

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, Ingeniero Agrónomo Rodolfo Perdomo,

Excelentísimo Señor Viceministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua, Ingeniero Agrónomo Eduardo Holmann,

Excelentísimo Señor Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ingeniero Agrónomo Zootecnista Ariel Barnett Herrera,

Señor Secretario del CORECA, Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Araujo,

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales,

Distinguidos Invitados Especiales y Observadores a este evento,

Señores y Señoras:

Es para mí, motivo de especial satisfacción tomar la palabra en representación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en esta Quinta Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centro América, Panamá y República Dominicana (CORECA).

Traigo a ustedes un atento y cordial saludo de nuestro Director General, Doctor Francisco Morillo Andrade, quien por un compromiso impostergable no ha podido estar presente en esta Sesión Inaugural.

Arribamos a esta reunión del Consejo, con más confianza y optimismo que nunca, en el logro de los objetivos y metas que motivaron su creación. Esto es así, porque la sola presencia aquí, de los Titulares del Sector Público Agropecuario de la región, demuestra la consistencia y la funcionalidad que

el CORECA ha alcanzado, como mecanismo de concertación, apoyo mutuo y dinamización de esfuerzos, en la búsqueda de políticas y estrategias, ante los enormes desafíos que hoy en día enfrenta el quehacer agropecuario.

La lucha frente al desbalance alimentario; el desempleo rural; los déficits del comercio exterior; la pobreza con todas sus secuelas sociales, pesa principalmente en el sector agropecuario de nuestros países.

Es evidente que en cada país hay y habrá siempre facetas particulares de esta problemática. Pero la cooperación internacional, entendida en su más amplio y puro concepto, es precisamente la que se traduce en la comunión de prioridades, la integración de esfuerzos, la acción conjunta y, ojalá, el alcance de metas comunes, frente a retos comunes.

La crisis económica y financiera que sacude a los países miembros del CORECA y que en sus orígenes y causas es ajena a la región, concentra sus efectos más agudos en el sector agropecuario de nuestros países, sector que en otras circunstancias fue fuente de empleo, alimentos y divisas para nuestras economías. Esta crisis monetaria ha elevado a tal grado los costos de los insumos básicos y estratégicos de la producción agropecuaria que ha determinado la necesidad de una reestructuración de los llamados "Paquetes Tecnológicos" principalmente de los que muestran un alto contenido de componente importado y que son los tradicionales, los que hemos estado utilizando.

Esta adaptación a "producir con lo que tenemos", la está teniendo que realizar el productor agrícola y la empresa privada; desafortunadamente no con la celeridad que se requiere a fin de evitar o disminuir su efecto en la elevación inusitada de precios de los productos alimenticios con las consecuentes implicaciones en las tensiones sociales, inestabilidad política y empobrecimiento de los agricultores pequeños y medianos que son los que producen los alimentos básicos.

Frente a este panorama, el CORECA entiende los esfuerzos que realiza el sector público en la búsqueda de soluciones al problema, para evitar el alto costo social de este particular efecto de la crisis en los costos de producción.

En segundo lugar deben buscarse opciones en los organismos internacionales y regionales que están haciendo investigación agrícola, sobre todo en tecnología apropiada, modelo que toma tremenda vigencia frente a esta necesidad de producir con los recursos naturales a nuestro alcance.

Otra medida importante es la de promover la cooperación técnica horizontal y dinamizar los proyectos regionales que, como los del CORECA, intensifiquen el intercambio de experiencias técnicas regionales, procurando síntesis tecnológicas de validez y aplicación inmediata en los países.

Me he referido con detenimiento a este aspecto, en atención de la alta prioridad que el CORECA viene dando a la política y proyectos de promoción de exportaciones y al desarrollo y fortalecimiento que se dará a nuevos proyectos regionales de generación y transferencia de tecnología en productos no tradicionales para la exportación; no con el propósito de confrontar opciones o alternativas, sino

para mantener presente en el ilustrado criterio de los señores Ministros que una manera de coadyuvar en la solución del problema de la falta de divisas, es lograr una reducción sustancial en las asignaciones para la importación de alimentos y otros productos de origen agrícola y de insumos para la producción de éstos.

La región globalmente considerada posee los recursos naturales, tecnológicos, institucionales y humanos necesarios para ser autosuficiente en alimentos y mantener niveles de exportación de rubros tradicionales y no tradicionales acordes con las necesidades de divisas de los países y de una calidad que satisfaga los requisitos de ingreso y consumo de los mercados más exigentes.

Los países del CORECA individualmente caracterizados pueden lograr la situación de desarrollo y bonanza antes dicha, pero lo pueden lograr al más corto plazo y a menor costo monetario y social si lo hacen en conjunto, mancomunadamente.

Esta estructura participativa y multinacional ha permitido la presencia conjunta de los países miembros, en la identificación y preparación de proyectos, orientados al enfrentamiento de los más importantes problemas del sector; así como la realización de estudios para la formulación de políticas agrícolas regionales, sobre temas tan importantes como la Seguridad Alimentaria, la Sanidad Vegetal y la Salud Animal, estrategias multinacionales para el estímulo del incremento sostenido de la producción pecuaria y el fomento y la diversificación de las exportaciones de productos agrícolas.

Esta imagen de integración y de eficacia que proyecta el CORECA ha permitido obtener, para estos trabajos, la colaboración de especialistas, altamente calificados.

Asimismo, se ha logrado que se le reconozca un espacio institucional importante en la orientación de la cooperación técnica y financiera internacional para el desarrollo agrícola de la región, reconocimiento que se puso de manifiesto en la visita que en el mes de setiembre realizaron los Ministros miembros de este Consejo a la Comunidad Internacional con sede en Washington y en el apoyo de la AID/ROCAP.

El carácter integrador del CORECA está pues demostrado; y está presente en esta reunión en la cual se demuestra que la problemática del sector agropecuario es una en la región, y que las demandas del desarrollo rural trascienden toda diferencia política o de cualquier índole, que pudiera motivar las identidades nacionales; y trascienden también los diferentes grados y esquemas con que las crisis económicas y sociales, agobian a nuestros países.

El IICA ha auspiciado la creación y el continuo fortalecimiento de este foro, convencido de que es el principal instrumento para el planteamiento de problemas y oportunidades comunes, para integrar y consolidar un frente único basado en el análisis realista de dichos problemas y oportunidades y para la toma de decisiones para enfrentarlos y aprovecharlas.

Deseo expresar un voto de congratulación al nuevo Comité Ejecutivo del CORECA, integrado por los señores Viceministros de Agricultura por el enfoque certero y por la dedicación y entusiasmo que pusieron en las deliberaciones de los documentos de trabajo que llegan a la agenda de esta reunión; así como a la Secretaría de Coordinación del CORECA por el grado de eficiencia que ha obtenido en el desempeño de las tareas del Consejo.

A los señores Ministros me complace augurarles todo el éxito en esta reunión, para el bien y el progreso de esta indómita y bella región en que vivimos.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RECURSOS NATURALES
DE HONDURAS, ING. MIGUEL ANGEL BONILLA REYES
EN EL ACTO DE INAUGURACION

PALABRAS DEL INGENIERO MIGUEL ANGEL BONILLA REYES, MINISTRO DE RECURSOS

NATURALES DE HONDURAS, PRESIDENTE SALIENTE DEL CORECA

En esta grata ocasión en que inauguramos la Quinta Reunión del Consejo Regional y en la cual haré entrega de la Presidencia a mi homólogo de este hospitalario país, Ing. Domingo Marte, quiero expresarles, que después de analizar retrospectivamente, el Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centro América, Panamá y República Dominicana, en su primera etapa de ardua labor, tal como fue concebido en su creación por nuestros antecesores Ministros de Agricultura, y cuyo propósito fue el de propiciar un proceso conjunto de toma de decisiones que diera lugar a resoluciones de interés común en relación con los problemas de desarrollo agrícola y rural, estamos hoy nuevamente reunidos para revisar y precisar los objetivos de nuestro Consejo Regional.

Considero que podemos sentirnos muy satisfechos de la labor realizada, ya que a pesar de la agudizada crisis económica, financiera, social y política que enfrentan los países adscritos a CORECA, se han unificado criterios y mecanismos de coordinación, para lo cual se ha tomado y ejecutado importantes acuerdos y resoluciones de interés regional, contando a la fecha con la definición de un marco general de políticas, áreas estratégicas y de un conjunto de proyectos con diferente nivel de avance que permitirán a la región un desarrollo más sano y sostenido.

Entre los logros que se han obtenido al momento, se encuentra el diagnóstico de la agricultura de Centro América, Panamá y República Dominicana en la década del 80; la formulación de cuatro proyectos con estudios de factibilidad, entre ellos: Seguridad Alimentaria de los países del CORECA; Fortalecimiento del Sector de Semilla Mejorada; Reducción de Pérdidas Post-cosecha; y Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado. Asimismo un estudio de prefactibilidad para fortalecer la capacidad de análisis de políticas agrícolas regionales, lo mismo que varios estudios a nivel de perfil.

Es importante señalar como otro logro, el reconocimiento de este mecanismo a nivel intra y extra regional. Específicamente es de destacar dos eventos recientes; el de la reunión de Cancilleres de los países de la Comunidad Económica Europea en San José de Costa Rica y la visita conjunta de los Ministros y Secretarios integrantes del Consejo a la ciudad de Washington. En ambas ocasiones, se dio a conocer la problemática de la región y se definió con claridad nuestra atención prioritaria en el área de la Seguridad Alimentaria como también la activación de la producción orientada al mercado externo para la captación de divisas, a fin de obtener un crecimiento equilibrado y sostenido de nuestra economía regional.

Asimismo es importante destacar la modalidad de gestión técnica y financiera puesta en vigencia a raíz de la visita de los Ministros a la ciudad de Washington, lo cual significa un avance en la gestión de negociaciones a nivel multilateral de los países de CORECA en el nuevo orden económico internacional.

También es de señalar como uno de los resultados satisfactorios, el establecimiento del grupo Inter-Agencial de Seguimiento, integrado por representantes de los principales organismos internacionales, de asistencia técnica y financiera y del CORECA, cuyo objetivo es el de concretizar el financiamiento y la cooperación técnica no reembolsable de los organismos y entidades que se han comprometido con el Consejo Regional.

Los logros del Consejo, han sido posible entre otros, al apoyo que le ha dado el Director General del IICA, Dr. Francisco Morillo, a través de sus programas y unidades especializadas, lo que está permitiendo la consolidación del mecanismo, que en un futuro inmediato tendrá efectos trascendentes en el desarrollo agropecuario de los países miembros del CORECA, dado que este mecanismo se ha salido de lo tradicional, no apegado a procedimientos pre-establecidos, sino que opera con mucha flexibilidad y de acuerdo a las realidades de cada país.

Asimismo, me permito emitir un voto de reconocimiento a la labor loable y noble que ha desempeñado el Comité Técnico a través de los directores de las Unidades de Planificación Sectorial Agrícola, que conjuntamente con la Secretaría de Coordinación ejercida por el Ing. Miguel Angel Araujo, han hecho posible el nivel operativo obtenido a la fecha.

Quiero hacer resaltar la labor de los presidentes anteriores de CORECA, el Ing. Miguel Muyschondt Yúdice, el Dr. Francisco Morales, por la entrega incondicional y permanente que brindaron para el logro de los objetivos de la primera etapa del Consejo Regional.

No quiero despedirme, sin pronunciarme sobre la segunda etapa del CORECA, la que es efectiva a partir de agosto del presente año, según Acuerdo de Novación entre los países del CORECA/IICA, firmado en la ciudad de Washington, mismo en que los señores Ministros han asumido la función de dirigir y orientar el desarrollo agropecuario de la región dentro del marco operativo de CORECA. En esta nueva fase se ha determinado la inclusión dentro de la estructura del Consejo de un Comité Ejecutivo, integrado por los señores Vice-Ministros de Agricultura y Ganadería, el que orientará y ejecutará las resoluciones y acuerdos que tome el Consejo Regional.

Antes de concluir agradezco a todos los miembros del Consejo Regional por el apoyo brindado durante mi gestión en la cual dí todo mi esfuerzo y me comprometo a continuar brindándolo en esta nueva etapa de CORECA, en donde confío se obtendrá la consolidación; para la cual, ya se han tomado algunas resoluciones principalmente en lo atinente a las políticas regionales orientadas a la búsqueda del mejoramiento integral de la calidad de vida de la población rural, dentro de un marco general que oriente, defina, y delimite los alcances y objetivos propuestos. A tal efecto está previsto iniciar los estudios de política en los campos de Seguridad Alimentaria, Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables y las de esfuerzo de inversión entre el sector público agrícola y sector privado en el fomento de las exportaciones de origen agropecuario.

Para finalizar deseo reiterarles a ustedes, mi compromiso de fidelidad y mi apoyo irrestricto al Consejo Regional y al Comité Ejecutivo, ya que conjuntamente contribuiremos al logro de los objetivos y metas de nuestros países dentro de un innovador estilo de desarrollo para los pueblos de la región.

Muchas gracias.

DISCURSO INAUGURAL POR EL SEÑOR SECRETARIO
DE ESTADO DE AGRICULTURA DE REPUBLICA
DOMINICANA, ING. AGRON. DOMINGO MARTE DE LA CRUZ

ACTO DE INAUGURACION



El Ingeniero Agrónomo Domingo Marte De la Cruz se dirige en el Acto de Inauguración, a los asistentes a la Quinta Reunión del Consejo de Ministros del CORECA.

PALABRAS DEL ING. AGRON. DOMINGO MARTE, SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA
DE REPUBLICA DOMINICANA EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL CORECA

Señores:

Me siento altamente complacido de dirigirme a ustedes en este acto inaugural de la Quinta Reunión de Ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, que en su calidad de miembros titulares del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), nos honran con su presencia.

Con esos mismos sentimientos quiero expresar mi gratitud a los distinguidos funcionarios, observadores e invitados especiales de organismos nacionales e internacionales que hoy se encuentran con nosotros a los que doy también la bienvenida en nombre del Gobierno y del pueblo dominicano.

A todos los presentes nos mueve un interés común, independientemente de que cada país tenga sus propios problemas y estrategias para superarlos, ya que el potencial de nuestros recursos naturales y la tradicional vocación agraria que nos caracteriza, hacen de este esfuerzo y de las deliberaciones que hoy se inician, un marco adecuado para fortalecer la comunidad internacional en su lucha para erradicar el hambre y la desnutrición.

El conocimiento de varios proyectos que han sido preparados sobre la producción e industrialización de la leche; el desarrollo de microcuencas con énfasis en agro-acuicultura; de seguimiento sobre consulta a que han sido sometidos los proyectos para el fomento de las exportaciones de hortalizas a Estados Unidos y Canadá y el del Control y Erradicación del Gusano Barrenador, aseguran un evento de trascendental importancia para el desarrollo agrícola de nuestra región.

A ello hay que agregar el conocimiento y aprobación prevista del documento básico para la realización de estudios de políticas agrícolas regionales en conjunto con estudios técnicos sobre seguridad alimentaria y fomento de exportación. Además, se conocerán varias resoluciones vinculadas con los informes de trabajo y financiero del CORECA, correspondiente a 1984, el Plan Operativo 1985, el Reglamento del CORECA y el informe de progreso de las gestiones iniciadas por los ministros en la ciudad de Washington para conseguir apoyo técnico y financiero de organismos internacionales.

Deseo hacer algunas reflexiones ante nuestros distinguidos colegas, observadores e invitados especiales, sobre estos temas y otros de interés común.

Los países del Tercer Mundo están padeciendo una gran crisis alimentaria y nutricional. Las exigencias crecen en todas partes para enfrentar esta crisis y superarla, o por lo menos aliviarla en el menor tiempo posible, aunque dentro de fuertes restricciones que nos imponen nuestras propias estructuras económicas y sociales, todavía afectadas por la desigual distribución y mal uso de los recursos. Para que este esfuerzo tenga una respuesta favorable debemos fortalecer

nuestros programas de producción de alimentos para consumo local y de exportación, ya que ambos se complementan para alcanzar el adecuado equilibrio de nuestra balanza comercial que se ha ido deteriorando por factores conocidos, entre los que se destacan por su relevancia, el excesivo subsidio otorgado a productores de países industrializados y las restricciones arancelarias que esos mismos países levantan indiscriminadamente contra nuestro comercio. Es una pena que esas mismas naciones que promovieron el principio del libre comercio sean las que impongan hoy medidas proteccionistas contrarias al espíritu de los acuerdos internacionales vigentes.

Por otra parte, nuestra obligación es garantizarle también a las mayorías rurales de la región acceso a la tierra, al agua y a los insumos y servicios básicos para darles seguridad de empleo e ingresos y un nivel nutricional mínimo adecuado.

No obstante, conocemos nuestras limitaciones, no sólo de tierra en algunos casos, sino de tecnología y capacidad de manejo de las unidades de producción que limitan seriamente el adecuado aprovechamiento de los recursos en manos de pequeños y medianos productores, principalmente en esos que han sido incorporados a programas de la Reforma Agraria. Por ello es tan importante la implementación de proyectos relacionados con el manejo de microcuencas con énfasis en la agroacuicultura para integrar los esfuerzos y potencialidades de nuestros productores, a fin de que comprendan la importancia de disponer de tecnologías más evolucionadas que hagan de sus unidades de producción verdaderas empresas agropecuarias superando su tradicional estado de tierras marginales. Con ello estaremos garantizándole al poblador rural mayores ingresos y un nivel de vida más satisfactorio.

Todo lo expresado, sin embargo, no tendría sentido si no supiéramos orientar nuestras acciones dentro de un marco de política que racionalice nuestro esfuerzo y responda a una estrategia de desarrollo regional que no sólo se limite a las variables que inciden en la producción agropecuaria, sino que alcancen también los grandes agregados económicos expresados en las políticas monetaria, fiscal y cambiaria de cada país. Sólo así podremos asegurar que el papel que desempeñamos en nuestros respectivos organismos no se limita a garantizar a los ciudadanos bienes agrícolas de consumo para su supervivencia, sino que somos el único medio capaz de ofrecerle a todo el sistema productivo los recursos necesarios para alcanzar un nivel de desarrollo más estable y armónico.

Por eso debemos respaldar la iniciativa surgida en el CORECA para la realización de estudios de políticas agrícolas regionales en conjunto con otros estudios técnicos.

Como ejemplo de nuestra clara perspectiva sobre esta inquietud, quiero informarles que recientemente el Consejo Nacional de Agricultura, presidido por el Señor Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco, aprobó el Proyecto de Análisis de Políticas y creó una Unidad de Estudios con el propósito de fortalecer

la capacidad de análisis del Consejo y desarrollar mecanismos operacionales de definición de políticas para el Sector.

No podemos ni debemos continuar improvisando muchas de nuestras acciones, ya que para crear las condiciones adecuadas que generan un nivel de productividad compatible con nuestro potencial tecnológico, hay que definir políticas, estrategias y mecanismos apropiados para la administración de los recursos. Por ejemplo, debemos estimular el esfuerzo de los productores agropecuarios mediante adecuadas políticas de precios y financiamiento. Con ello, se abrirán las posibilidades de realizar las inversiones necesarias para la adopción de nuevas tecnologías, lo cual es posible sólo a través de apropiados márgenes de rentabilidad al productor. El efecto multiplicador que ésto tendría en el ingreso, el empleo y la generación y/o ahorro de divisas sería lo suficientemente atractivo para restablecer muchos de nuestros desajustes internos y externos.

Nuestra región enfrenta momentos difíciles. En lo económico nos encontramos en un proceso de reordenamiento monetario, fiscal y cambiario con todas sus implicaciones políticas. En lo social, buscamos una solución rápida al problema del hambre y la pobreza, lo cual tiene una relación directa con lo primero, ya que sin dicho reordenamiento se hará más difícil y doloroso alcanzar un nivel de desarrollo deseado.

Parecería que estamos en un círculo vicioso del cual resulta imposible escapar. Pero no es así realmente y todos ustedes lo saben. Por ello les pido que reaffirmemos aquí nuestra convicción y responsabilidad en el sentido de erradicar muchos de los tradicionales modelos y teorías desarrollistas que hemos seguido e imponer como estrategia de desarrollo el progresivo y permanente impulso de nuestra agropecuaria para superar los problemas de hambre, desnutrición y pobreza que padecen la mayoría de nuestros pueblos.

Pero quiero resaltar, que para tener éxito en este esfuerzo y preservar la paz y equilibrio social en la región, es necesario contar con un nuevo orden internacional donde las relaciones económicas entre nuestros países y los países desarrollados sean más justas y equitativas.

Debemos por tanto insistir en la necesidad de encontrar medios que hagan posible esta relación, lo cual implica eliminar o reducir el proteccionismos de los países industrializados que dificulta el libre acceso de nuestros productores al mercado mundial; la reducción de las tasas de interés cuyo nivel actual hace imposible que los países deudores de la región puedan cumplir sus compromisos de pago; y en definitiva, la reapertura de fuentes de financiamiento para nuestro desarrollo, ya que debemos seguir contando con el respaldo de los organismos internacionales de financiamiento para implementar proyectos nacionales y regionales que son prerequisites indispensables para alcanzar una producción agropecuaria con crecimiento sostenido.

Todo ésto, debe naturalmente, complementarse con medidas internas de reordenamiento de nuestra economía. Porque también hemos sido culpable de muchos de nuestros males.

Sobre este tópic, el Dr. Salvador Jorge Blanco, Presidente de la República, en su discurso sobre los Logros de la Política Económica del Gobierno, pronunciado el pasado 16 de agosto, expresaba: "Podemos decir con orgullo que por primera vez en la historia republicana un gobierno decide con la valentía y responsabilidad que han caracterizado nuestras acciones, romper ese esquema de subsidios o al agricultor extranjero o al consumidor urbano, esquema que a nuestro juicio era uno de los mayores obstáculos para nuestro desarrollo económico".

Decisiones firmes como éstas son las que en definitiva nos permitirán superar nuestra crisis, ya que ha sido norma del Gobierno de Concentración Nacional asumir su responsabilidad en la defensa a los derechos de nuestro pueblo que demanda alimentación, mayor bienestar y estabilidad pública y social.

Como resultado de ésta y otras acertadas medidas del Gobierno en el campo agropecuario, podemos decir hoy que nuestro futuro es promisorio y que la agricultura dominicana se consolida y se prepara para responder a la solución de la crisis económica que enfrentamos.

Para dar una idea de las expectativas que existen al respecto, quiero citar el editorial del prestigioso matutino Listin Diario, de fecha 5 de diciembre de este año: "Al informarse que las exportaciones de coco, en diversas formas, han llegado en este año a unos 14 millones de dólares, súbitamente el coco se ha convertido en el sexto renglón de exportación de la República Dominicana detrás del azúcar, el oro, el café, el cacao y el tabaco. Ahora mismo, parece que se ha declarado en el país, una "fiebre del coco". Es decir que se están haciendo cada vez más plantaciones de cocos, en diversas zonas. Así un cultivo tradicional ha adquirido significación notoria como exportación tradicional. Ahora bien, el coco tendrá mucha competencia para mantenerse en ese sexto puesto. Se estima que de la ya iniciada cosecha de melones, se exportará más de un millón de cajas, de diciembre a abril más o menos. También crecen las exportaciones de piñas, de flores y de "vegetales chinos". Se están iniciando las siembras de sorgo blanco, destinados a la planificación. El Presidente de la República, Dr. Salvador Jorge Blanco, visitó ayer la zona sorguera de Oviedo, una visita que es testimonio de optimismo justificado ante los nuevos desarrollos agrícolas del país, tanto para la exportación como para el consumo interno. Hay un creciente dinamismo agrícola en el país y ésta es una de las buenas noticias de fin de año". (termina la cita).

A todo ésto hay que agregar el éxito sin precedente que constituye la autosuficiencia en la producción arrocera, que ha significado ahorros en divisas en los años 1982, 1983 y 1984 de aproximadamente 60 millones de dólares. Así como también los grandes proyectos de producción de Palma Africana y Algodón, que definitivamente nos harán también autosuficientes en grasas comestibles en un futuro no muy lejano. En maíz, sólo en este año hemos casi triplicado la producción y esperamos sustituir todas las importaciones en un lapso de 3 años.

Señores, todos los países del mundo tienen el derecho de proteger a sus habitantes y garantizarles un nivel de vida cada vez mejor. Pero no debemos olvidar que la paz en muchas regiones del mundo y en particular la nuestra, dependerá de que logremos un justo equilibrio en el comercio internacional. Sin ello será muy difícil lograr la recuperación económica de nuestros países y más difícil aún el bienestar social de nuestros pueblos. La agricultura, que es precisamente la fuente productora de riqueza más importante de la región y donde tenemos las mayores ventajas comparativas en el comercio, debe pues recibir un trato preferencial o por lo menos quedar liberada del proteccionismo y las barreras arancelarias que muchos países desarrollados nos imponen constantemente.

Creo que la iniciativa para la Cuenca del Caribe del Presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan, es un paso positivo hacia el logro de este objetivo y toca una de nuestras máximas aspiraciones. Pero eso no es suficiente, ya que la gravedad del problema exige medidas de mayor alcance y profundidad en el orden internacional y en el orden interno la decisiva disposición de poner en la casa en orden aún a costa de grandes sacrificios.

Comprendemos que estos son tiempos muy difíciles para todos nosotros y más para aquellos que sufren el flagelo de la pobreza. Por eso nos vemos obligados a restablecer y renovar con el máximo vigor, nuestro esfuerzo por buscar fórmulas nacionales y regionales que orienten y ayuden a erradicar progresivamente el subdesarrollo de nuestros pueblos.

Estoy seguro que este Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) tiene una importante función y utilidad para dar respuestas a este necesario acercamiento, comprensión mutua y cooperación que debemos establecer para garantizar un mejor futuro a la agricultura de nuestros países y a sus pobladores. Sin alimentos no hay paz, de ahí que todos los esfuerzos que hagamos a la producción de los mismos contribuirán a mejorar el equilibrio económico y social en nuestros pueblos.

Sean ustedes bienvenidos y disfruten de la hospitalidad de los dominicanos que los reciben con los brazos abiertos y con la esperanza de encontrar en nuestro esfuerzo un futuro mejor.

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA,

PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

REUNION DE MINISTROS DE AGRICULTURA

10 - 11 Diciembre de 1984

AGENDA

Lunes 10:

Desayuno Privado de Trabajo (Hotel Sheraton) 7:00am-8:15am
Sesión Inaugural de la Quinta Reunión del Consejo
(Programa Especial)
Sesión Plenaria (Auditorio Banco Central de Reservas 10:15am)

- Informe de la Secretaría de Coordinación del CORECA
- Informe Financiero del Acuerdo IICA/PAISES

Sesión Plenaria (2:30pm)

- Informe de la Misión de CORECA a Washington y Actividades de Prosecución.
- Informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Evaluadora del Acuerdo IICA/PAISES.
- Informe (Resumen) preparación Proyecto de Fomento de Leche y Desarrollo Agroacuícola.
- Propuesta de realización de los Estudios de Políticas Agrícolas Regionales.

Martes 11:

Sesión Plenaria (Auditorio Banco Central 8:30 am)

- Informe de avance de las negociaciones para el Proyecto de Exportación de Hortalizas a Estados Unidos y Canadá.
- Proyecto de Organización y Capacitación para la Erradicación del Gusano Barrenador.

- Propuesta de Ajustes al Reglamento del CORECA y del Comité Ejecutivo.
- Intervenciones de Observadores e Invitados Especiales.
 - Comentarios del Dr. Martin Kriesberg, Delegado de la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos.
 - Presentación del Dr. Rodrigo Tarté, Director del CATIE, de las Conclusiones y Recomendaciones del Seminario-Taller sobre Políticas de Investigación y Desarrollo Agropecuario.
 - Presentación del Lic. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México.

Sesión Plenaria

- Aprobación del Pliego de Resoluciones.
- Aprobación del Acta de la Quinta Reunión.

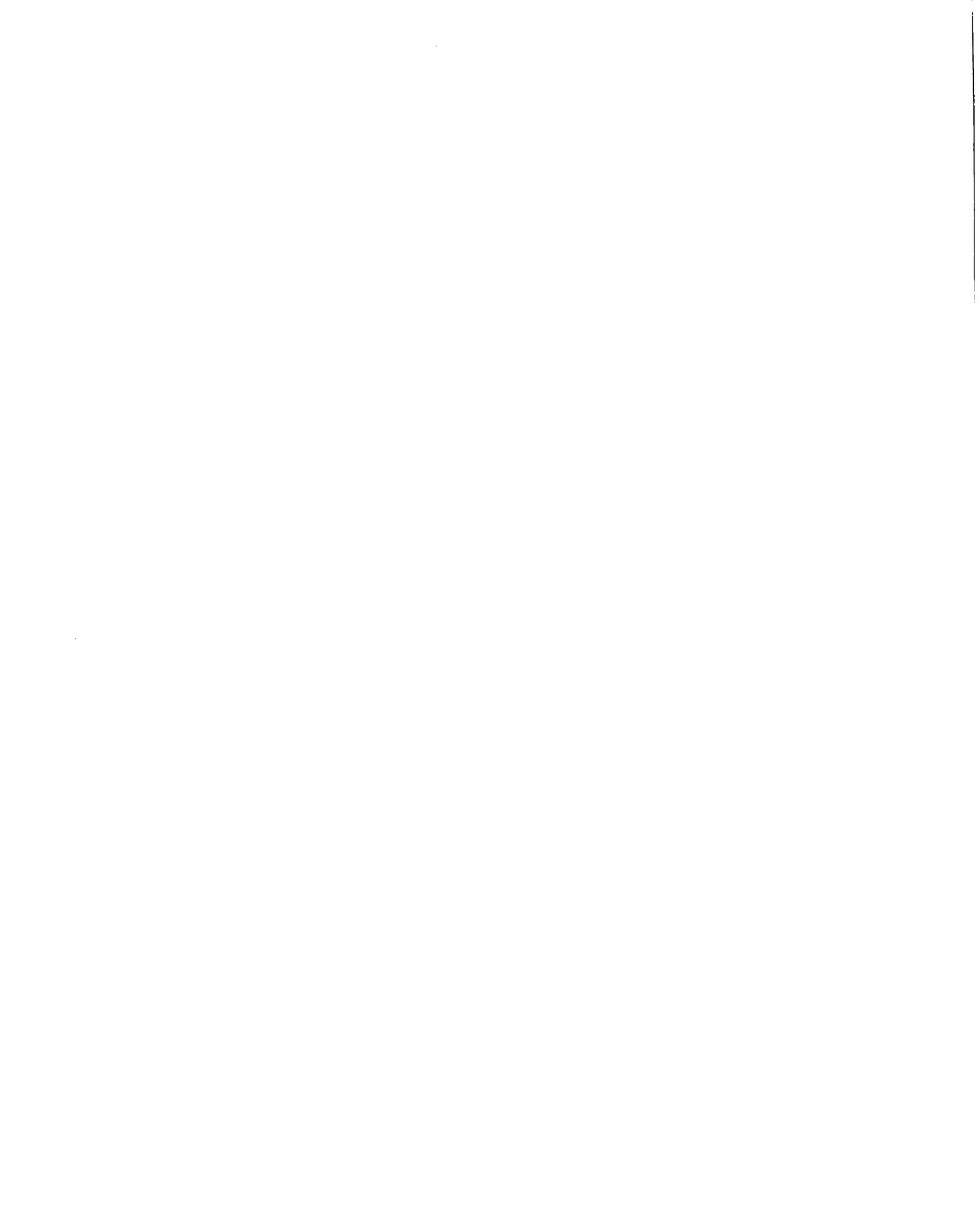
Conferencia de Prensa

Acto de Clausura

CONSEJO DE MINISTROS



Los Miembros del Consejo del CORECA fueron invitados y recibidos en la Casa Presidencial por el señor Presidente y su Señora esposa. En la foto de izquierda a derecha aparecen el Ing. Agrón. Rodolfo Perdomo, Ministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala, Ing. Eduardo Holmann, Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua, Ing. Carlos Aquilino Duarte, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Dr. Salvador Jorge Blanco y señora, Presidente de la República Dominicana, Ing. Agrón. Miguel Angel Bonilla, Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ing. Agrón. Domingo Marte, Secretario de Estado de Agricultura de República Dominicana, Ing. Agrón. Carlos Manuel Rojas, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Ing. Agrónomo Ariel Barnett Herrera, Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ing. Juergen Delsner, Coordinador Programa Regional OEA, Dr. Carlos Enrique Fernández, Director Area Central IICA, Dr. Rodrigo Tarté, Director CATIE.



CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA
DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA
C O R E C A

ACTA

QUINTA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

SANTO DOMINGO, D. N.

REPUBLICA DOMINICANA

DICIEMBRE, 1984

QUINTA REUNION DE MINISTROS DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE
CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

La Quinta Reunión de Ministros de Agricultura del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, se inició el día 10 de diciembre de 1984, a las 9:00 horas, con la concurrencia de los siguientes miembros titulares del Consejo:

El Secretario de Estado de Agricultura de República Dominicana, Ingeniero Agrónomo Domingo Marte;

El Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Ingeniero Carlos Manuel Rojas;

El Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua, Ingeniero Eduardo Holmann;

El Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ingeniero Ariel Barnett.

El Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes;

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, Ingeniero Rodolfo Perdomo;

El Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ingeniero Carlos Aquilino Duarte;

El Secretario de Coordinación del CORECA, Ingeniero Miguel Angel Araujo Cruz.

Estuvieron presentes también Delegados e Invitados Especiales de Organismos Regionales e Internacionales, Asesores, Observadores y Miembros del Cuerpo Diplomático, como se observa en la lista general de participantes, Anexo No. 1.

I. INAUGURACION

- 1° El acto inaugural tuvo su inicio con el Himno Nacional de la República Dominicana, interpretado por el tenor dominicano Henry Ely.
- 2° Se acompañan a esta Acta los discursos pronunciados por:
 - a. El Dr. Carlos Enrique Fernández, en representación del Dr. Francisco Morillo Andrade, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
 - b. El Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, Presidente saliente del CORECA.
 - c. El Ing. Domingo Marte de la Cruz, Presidente del CORECA, con el mensaje de saludo y palabras de instalación del Consejo.

II. PRIMERA SESION PLENARIA

- 1° El señor Secretario de Estado de Agricultura, Ingeniero Domingo Marte, en su calidad de Presidente del CORECA, procedió a la apertura de la reunión y a dar cumplimiento a la Agenda aprobada en la Reunión Privada de los Miembros, efectuada con antelación.
- 2° El contenido de la Agenda aprobada fue el siguiente:

Primera Sesión Plenaria

- a. Informe de la Secretaría de Coordinación del CORECA
- b. Informe financiero del Acuerdo IICA/PAISES

Segunda Sesión Plenaria

- c. Informe de la Misión del CORECA a Washington y Actividades de Prosecución.
- d. Informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Evaluadora del Acuerdo IICA/PAISES.
- e. Informe (Resumen) preparación Proyecto de Fomento de Leche y Desarrollo Agroacuícola.
- f. Propuesta de realización de los Estudios de Políticas Agrícolas Regionales.

Tercera Sesión Plenaria

- g. Informe de avance de negociaciones para el Proyecto de Exportación de Hortalizas a Estados Unidos de América y Canadá.
- h. Proyecto de Organización y Capacitación para la Erradicación del Gusano Barrenador.

- i. Propuestas de Ajustes al Reglamento del CORECA y del Comité Ejecutivo.
- j. Programa Operativo del CORECA para 1985.
- k. Intervenciones de observadores e Invitados Especiales.

Cuarta Sesión Plenaria

- l. Aprobación del Pliego de Resoluciones
 - m. Aprobación del Acta de la Quinta Reunión
- 3° El Secretario de Coordinación mencionó que previamente había hecho entrega a los señores Ministros del Acta de la Primera Reunión del Comité Ejecutivo, la cual recoge pormenorizadamente las discusiones y acuerdos tomados en San José de Costa Rica, a fin de someterlos a aprobación del Consejo. Al mismo tiempo manifestó que los señores Viceministros habían preparado proyectos de resolución que recogían lo actuado en el Comité Ejecutivo.
- 4° El Secretario de Coordinación hizo la presentación del Documento IICA/CORECA 01-V-84, que contenía el Informe de la Secretaría, el cual consta de ocho capítulos. Hizo una síntesis de cada uno de ellos, en especial lo referente a las actividades realizadas por la Secretaría y el Comité Técnico en cumplimiento de las Resoluciones de la Cuarta Reunión del Consejo, los resultados del Programa de Cooperación Técnica Recíproca, COTER, el resultado de la Evaluación del Acuerdo IICA/PAISES, la Novación del Acuerdo IICA/PAISES por tres años, el avance del proyecto del CORECA hacia el logro de sus objetivos, metas y aspectos financieros y programa de trabajo para 1985.

Finalmente, el Secretario mencionó la necesidad de buscar la forma de institucionalizar la figura del CORECA, señalando que para ello se necesitaría de alguna aprobación de los Congresos o Asambleas Legislativas de los países, debido a que en ocasiones se han presentado dificultades por causa de no tener Personería Jurídica propia por parte de este mecanismo regional.

- 5° El Presidente del CORECA procedió a dar la palabra a cada uno de los Ministros para que expusieran sus puntos de vista sobre lo expresado por el Secretario de Coordinación. Se aprobó el Informe de la Secretaría, excluyendo el punto VIII relativo al Programa de Trabajo para 1985, el cual sería visto en documento aparte y ampliado con las posibles sugerencias de los señores Ministros. Al mismo tiempo se aprobó que el CORECA se mantenga en la forma que lo viene haciendo, habida cuenta de sus logros y trabajos realizados hasta el presente, encomendándosele al Secretario que realice las consultas que considere pertinentes y explotar modelos de Convenios que pudieran darle más formalidad al mecanismo.

- 6° El Secretario de Coordinación presentó a consideración y aprobación del Consejo el Informe Financiero del CORECA dentro del Presupuesto IICA/PAISES al 30 de septiembre de 1984 y su respectivo Addendum, del cual hizo un análisis detallado del cuadro que contiene la programación de recursos esperados, la programación de recursos recibidos, los gastos realizados, el saldo real, los ingresos por recibir y la programación propuesta para las actividades de la Secretaría. Enfatizó en los recursos recibidos, los cuales alcanzan la suma de US\$122.662 de un estimado de ingreso de US\$420.000. Una vez escuchados los comentarios de los señores Ministros, se aprobó el Informe Financiero y se indicó al Secretario que se incorpore a la Novación del Acuerdo IICA/PAISES, tal como se había indicado en dicho documento.
- 7° El Secretario de Coordinación solicitó y fue aprobado una solicitud para que el señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica interceda ante el Ministro de Hacienda en ese país para que sean entregados a CORECA los recursos que ya han sido girados y que no han podido ser entregados al Secretario.
- 8° Los Ministros de Agricultura integrantes del CORECA aprobaron la asignación de recursos para la contratación de un especialista local en análisis de políticas agrícolas, para que apoye al grupo técnico de la Unidad de Investigación y Análisis en la formulación de los estudios ya priorizados sobre Seguridad Alimentaria y Exportaciones de productos no tradicionales que se realizarán en forma simultánea en 1985.
- 9° El Secretario de Coordinación presentó el Documento IICA/CORECA 04-V-84, Informe de la Misión a Washington, 1984, cuyo Capítulo III resume las acciones de seguimiento recomendadas al CORECA a partir de noviembre del presente año.

Los señores Ministros manifestaron su interés de recibir del Ingeniero Guillermo Grajales la información resumida sobre la reacción y acciones realizadas a la fecha ante los organismos internacionales de financiamiento visitados por la Misión en Washington. Asimismo, acordaron conciliar las prioridades establecidas por el Consejo de Ministros del CORECA con los que tienen los organismos de financiamiento, a fin de evitar que se destinen recursos para la formulación de proyectos con escasas posibilidades de financiamiento, aunque se reconoció la necesidad de realizar gestiones frente a otros organismos internacionales que están en disposición de financiar proyectos específicos, tales como CIID y el CIDA de Canadá y las Comunidades Económicas Europeas.

- 10° El Consejo de Ministros del CORECA aprobó que el representante de los países ante el Grupo Interagencial de Seguimiento, GIS, sea desempeñado por el Subsecretario Técnico de Planificación Sectorial Agropecuaria de la República Dominicana, Lic. José Lois Malkún, en reemplazo del Ing. Roberto Villeda Toledo, de Honduras.

- 11° El Secretario de Coordinación hizo la presentación del Documento IICA/CORECA 05-V-84, relativo al Programa de Actividades en cumplimiento de las Recomendaciones de la Comisión Evaluadora del Acuerdo IICA/PAISES sobre el CORECA. Se hizo énfasis en cuanto a los objetivos de la evaluación, conformación técnica de la misma, el sistema de preparación de documentos de base y sobre las conclusiones y recomendaciones emanadas en el proceso de evaluación.

El Sr. Representante del IICA, Dr. Carlos Enrique Fernández se refirió a la recomendación No. 8, respecto a mantener la sede de la Secretaría Técnica del CORECA en la Dirección General del IICA, a lo cual manifestó que el Director General atendió la solicitud formulada por el Presidente del CORECA, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes para dejar la Secretaría funcionando desde Costa Rica. El señor Ministro de Honduras agradeció la decisión del IICA y mencionó que los aspectos que le motivaron su solicitud se basaron en el apoyo que los Programas y Unidades Técnicas del IICA deben darle al CORECA y a las facilidades que se presentan para trabajar desde Costa Rica.

- 12° Respecto a la periodicidad de las reuniones del Consejo, éste aprobó que aprovechando la reunión para la formulación de un nuevo Acuerdo IICA/ROCAP, a efectuarse a mediados de 1985 se celebre una reunión de seguimiento y programación con la participación de los países que integran al CORECA. Asimismo, se entregó un voto de apoyo para la continuación y dinamización de las actividades que se vienen adelantando para el montaje de la Red de Información del CORECA, utilizando las microcomputadoras que han sido instaladas en cinco de los siete países miembros y ofreciendo servicios a los dos países que aún no la tienen.

III- SEGUNDA SESION PLENARIA

- 1° El Secretario de Coordinación presentó un resumen sobre el estado de preparación de los proyectos de Fomento de Leche y de Desarrollo Agroacuicola, solicitando a los señores Ministros su pronunciamiento sobre la propuesta de resolución preparada por el Comité Ejecutivo.

A ese respecto los señores Ministros pidieron información sobre los antecedentes de ambos proyectos, así como los inconvenientes encontrados para acopiar la información que permita llevarlos hasta el nivel de factibilidad. El Consejo aprobó que se combine la formulación de los proyectos, incorporándoles una mayor participación a las Unidades Sectoriales de Planificación Agropecuaria, USPAS, y aprobó el financiamiento de los técnicos de Panamá y Guatemala para apoyar la recopilación de la información que se requiera. Asimismo se convino utilizar los oficios del IICA en cada país para facilitar y apoyar la búsqueda y análisis de la información. Sobre los resultados de estas gestiones la Secretaría de Coordinación deberá comunicar a cada uno de los Ministros, en un plazo no mayor de 90 días, los resultados alcanzados.

- 2° El Secretario de Coordinación presentó el Documento IICA/CORECA 07-V-84 referente a las posibilidades de exportar tomates y otras hortalizas Centroamericanas a los mercados de los Estados Unidos y Canadá. Al respecto los señores Ministros hicieron algunas observaciones sobre el nivel en que se encuentra el proyecto y su grado de especificidad. El Secretario invitó al Ing. Antonio Tapia de la CEPAL/MEXICO para que en forma resumida contestara las preguntas y a su vez ampliara lo relacionado con el componente de comercialización y aportara elementos que le permitieran a los señores Ministros decidir en torno a las observaciones formuladas por el Banco Mundial. Por su parte el Ing. Tapia, recalcó la necesidad de realizar estudios mas detallados, dado que se requieren para decidir la penetración a mercados difíciles y sofisticados; señaló que el proyecto adolece de la información agrotécnica, pues en principio se consideró en Centroamérica, Panamá y República Dominicana había suficiente experiencia en la producción de productos hortícolas, aunque si se tienen varios problemas en las áreas de transporte, empaque y todo lo relativo al manejo de post-cosecha.

El Consejo aprobó la continuación de los trabajos para actualizar el proyecto elaborado por la CEPAL y a la vez aceptar la invitación de Guatemala para realizar la Reunión Técnica de Análisis, por cuanto pueden surgir nuevas alternativas y conocer las experiencias de los gremios agroexportadores. Finalmente, se recomendó que los países busquen la integración de los sectores públicos y privados incluyendo a los productores.

- 3° El Secretario de Coordinación hizo la entrega del Documento IICA/CORECA 09-V-84 del Proyecto de Reglamento del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, haciendo la observación que este debía ser analizado en profundidad por cada uno de los países y remitido con las observaciones pertinentes al Presidente o Secretario de Coordinación del CORECA. El Consejo aceptó el Documento y se comprometió a que las dependencias de Planificación Agropecuaria de los países procedan a su estudio y devolución.
- 4° La Secretaría de Coordinación, a través de su Secretario presentó el Documento IICA/CORECA 06-V-84 sobre la Propuesta para la Realización de Estudios de Políticas Agrícolas Regionales. Se informó que el Documento para la implementación de las acciones había sido preparado en la Novena Reunión del Comité Técnico, celebrada en Santo Domingo en Mayo próximo pasado, el cual contiene el desarrollo de dos de los ocho temas relevantes que han sido de interés del Consejo, tales como Seguridad Alimentaria y Generación y Transferencia de Tecnología en Productos no Tradicionales. El Consejo aprobó el Documento propuesto y estableció como prioridades principales la seguridad alimentaria, la diversificación de la producción para exportación y la conservación de recursos naturales. Se recomendó a la Secretaría

continuar los esfuerzos ante ROCAP y otros organismos financieros para conseguir los recursos para la formulación de los estudios restantes, como serían en los temas de Generación y Transferencia de Tecnología; Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables; Fomento e Integración de la Agroindustria, Transformación Rural Integral; Mejoramiento de la efectividad de las Instituciones del Sector Público Agrícola y Capacitación y Formación Técnica y Profesional Agrícola.

- 5° El Presidente del CORECA invitó al Doctor Martín Kriesberg, delegado de la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos para que expusiera sus comentarios y anotaciones sobre la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el Plan Kissinger, programas estos que se enfocan hacia los países integrantes del CORECA. En documento aparte aparece el resumen de la intervención.

IV. TERCERA SESION PLENARIA

1. Al iniciar la sesión el Presidente del CORECA hizo la presentación del señor Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, Lic. Eduardo Pesqueira y su Delegación, del Doctor Francisco Morillo Andrade, Director General del IICA y del Lic. Antonio Villacorta y del Dr. Celio Barreto, Director y Jefe de Sanidad Animal de OIRSA, a quienes se les dio a nombre del Consejo el saludo de bienvenida.
2. El Presidente del CORECA, invitó al Doctor Rodrigo Tarté, Director del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, para que hiciera la presentación de las conclusiones y recomendaciones emanadas en el Seminario-Taller sobre Políticas de Investigación y Desarrollo Agropecuario, realizado en Turrialba, Costa Rica, del 26 de Noviembre al 1° de Diciembre del presente año. El Dr. Tarté explicó en profundidad los aspectos relacionados con el proceso de planificación participativa CATIE/PAISES, la generación de tecnologías que produzcan impactos y su transferencia a través del mecanismo de cooperación, fortalecimiento de la investigación y enseñanza hacia la visión del desarrollo y finalmente al enfoque integral y multidisciplinario que debe regir las relaciones CATIE/PAISES, en materia de políticas y desarrollo agropecuario y rural. Un detalle sobre los temas tratados aparecen en el documento sobre Políticas de Investigación y Desarrollo Agropecuario, distribuido entre los participantes y cuyo resumen se anexa como parte de esta Acta.
3. El Presidente del CORECA solicitó al Secretario de Coordinación que introdujera el punto relativo a la propuesta de Proyecto de Organización y Capacitación para la erradicación del Gusano Barrenador del Ganado.

El Ing. Miguel Angel Araujo se refirió a los antecedentes del Proyecto y al mandato entregado al IICA por el Consejo del CORECA en su Cuarta Reunión efectuada en Tegucigalpa en Diciembre de 1983. Con la propuesta se pretende capacitar técnicos y funcionarios de los organismos nacionales que participarían en la ejecución del proyecto, así como realizar estudios para caracterizar la situación legal y administrativa de cada país, buscando con ello la fluidez en la ejecución del Proyecto. Al respecto de la propuesta, se produjo un amplio debate con la participación de todos los Ministros, así como de los Directores Generales del IICA y de OIRSA.

- 4° El señor Secretario de Agricultura de México, Lic. Eduardo Pesqueira, puntualizó que su Gobierno estaría anuente a apoyar todas las iniciativas y decisiones que tomaran los países en este aspecto, recalcando que desde ya mismo su país se ofrece para iniciar los trabajos de capacitación en los aspectos inherentes al Proyecto y recibir a los posibles beneficiarios que tendrían a su cargo la ejecución del Proyecto de Erradicación del Gusano Barrenador desde México hasta el Darien.
- 5° El Director de OIRSA, Lic. Antonio Villacorta expresó que el organismo a su cargo veía con interés las acciones que se conducen para transferir la barrera desde México hasta el Darien. Mencionó que OIRSA ha estado ligada a los estudios de campo elaborados por el IICA y recordó que en reunión celebrada en Tegucigalpa, los miembros de ese organismo plantearon la posibilidad de que el OIRSA participara en las diferentes fases de la erradicación del Gusano Barrenador en el Istmo Centroamericano y en las otras zonas donde aún no ha sido erradicado.
- 6° El Director General del IICA, Dr. Francisco Morillo Andrade, agradeció la invitación formulada por el Consejo para participar en la Quinta Reunión y sobre el tema manifestó que el IICA ha planteado al Consejo del CORECA sus posibilidades y restricciones, específicamente en cuanto se refiere a las operaciones de producción y manejo de la empresa para dispersión de las moscas. También se refirió a que si se adoptara un mecanismo de administración intergubernamental para estos aspectos, éstos no constituyen elementos de cooperación técnica. Finalmente, reiteró la propuesta de que el IICA no solo puede participar en el afinamiento del proyecto sino que también puede ofrecer amplia cooperación en lo referente a la concertación de acuerdos en los países y en la capacitación técnica.

- 7° Luego de una amplia discusión sobre la alternativa más recomendable para continuar con los trabajos del Proyecto del Gusano Barrenador, hubo consenso de los Ministros del CORECA para que las dos primeras fases del trabajo propuesto, afinamiento de los documentos elaborados y organización para la ejecución a nivel de país, sean ejecutadas conjuntamente por una Comisión integrada por el IICA, OIRSA y la Comisión México-Americana, la cual deberá entregar al Consejo de CORECA una propuesta que incluya todos los elementos técnicos, institucionales y administrativos que no se contemplaron en el proyecto inicial. Como responsables directos por parte de las instituciones que integran la Comisión, fueron designados los doctores Nazario Pineda, por la Comisión México-Americana, Celio Barreto, por OIRSA y José Ferrer, por el IICA.
- 8° El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México a nombre de su Gobierno ofreció la sede para efectuar la reunión (Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas), así como atender todos los gastos de los participantes, excepto el transporte desde el país hasta ciudad México. Asimismo, se aprobó que el IICA fuera el organismo coordinador de los trabajos a realizar por la Comisión, encomendándosele además la elaboración del presupuesto y su distribución entre los organismos participantes y la inclusión dentro del presupuesto del CORECA para 1985 de algunos recursos económicos para financiar las actividades a realizar.
- 9° El Secretario de Coordinación hizo la presentación de la Propuesta de Programa Operativo 1985 para el Proyecto del CORECA, establecido en el Documento IICA/CORECA 02-V-84. Después de su análisis, el Consejo determinó aprobar en forma provisional el Programa Operativo y el presupuesto correspondiente, con el fin de no limitar las acciones a realizar en los primeros meses del año entrante. Asimismo, acordó encarregar a la Secretaría elaborar con un mayor grado de detalle los costos que implica la ejecución del mencionado programa y la presentación del documento ampliado en la próxima reunión del Comité Ejecutivo que deberá realizarse durante el primer trimestre de 1985. Finalmente, se acordó respaldar los términos en que el Comité Ejecutivo apruebe el Programa Operativo y el presupuesto correspondiente.
- 10° El Presidente del CORECA invitó al Ing. Guillermo Grajales, Director de Financiamiento Externo del IICA con sede en Washington, para que informara al Consejo sobre la reacción y acciones realizadas a la fecha ante los organismos financieros internacionales visitados por la Misión Ministerial, tal como se le había pedido en la Primera Sesión Plenaria. En consecuencia, el Ing. Grajales presentó el referido resumen e hizo entrega a cada uno de los miembros del Consejo de un documento que se anexa a la presente Acta.
- 11° El señor Ministro de Panamá planteó y fue aprobado que el Consejo del CORECA emita una resolución en defensa del aumento de cuotas azucareras por parte de los Estados Unidos y que copia de la misma sea enviada al Secretario de Agricultura, señor John Block.

- 12° El Ministro de Guatemala presentó al pleno del Consejo la propuesta de incluir a México en el seno del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, CORECA, teniendo en cuenta las características afines de los sectores agropecuarios, así como las posibilidades de recibir cooperación técnica en áreas específicas ampliamente desarrolladas por México. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad y se comunicó que en breve se firmarán los Acuerdos de Adhesión entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, con los países y con el IICA.
- 13° Al aceptar el ingreso de México como país miembro del CORECA, el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el Lic. Eduardo Pesqueira Olea pronunció un discurso que resaltó los esfuerzos de integración y cooperación que realiza el CORECA y que intentan un renovado esquema de estrategias Regionales y Subregionales en apoyo a la capacidad de acción de los países miembros ante la crisis que afecta a los países subdesarrollados. La pieza oratoria resume algunas políticas que están siendo ejecutadas por el Gobierno de México y que pueden contribuir a estimular la adopción de fórmulas de cooperación horizontal que fortalecerán al CORECA.

Tras de hacer una cita de palabras pronunciadas por el Sr. Presidente de México en torno al interés de que México participe activamente en los programas de desarrollo de la región, tanto a nivel bilateral como multilateral, el Secretario Pesqueira Olea cerró su exposición con un pensamiento del dominicano Pedro Henríquez Ureña que dice: "Nunca como ahora necesita América Latina normas, orientaciones, nuevos espíritus, definición de su propia vida. Nunca como ahora necesitan dirección las naciones tropicales de América, las amenazadas.... Tenemos que edificar, tenemos que construir y solo podemos confiar en nosotros mismos".

V. CUARTA SESION PLENARIA

- 1° El Consejo de Ministros del CORECA aprobó la Resolución V-14 por la cual se expresa el agradecimiento al Gobierno de la República Dominicana por las múltiples atenciones y facilidades recibidas, y por la especial hospitalidad que ha sido factor determinante para el desarrollo y éxito de las deliberaciones en esta Reunión.
- 2° Se leyó y fue aprobado en versión final el pliego de catorce resoluciones, el cual se adjunta a la presente Acta.

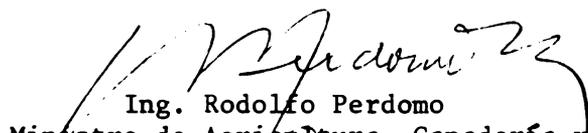
3° Fue leída, aprobada y firmada esta Acta de la Quinta Reunión de Ministros del Consejo Regional de Cooperación Agrícola, a las 19:30 horas del día 11 de diciembre de 1984, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.



~~Ing. Miguel Ángel Bonilla R.~~
Ministro de Recursos Naturales
Honduras



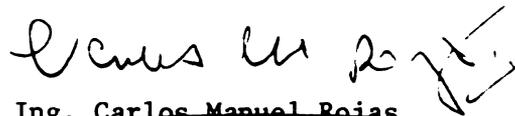
~~Ing. Carlos Aquilino Duarte~~
Ministro de Agricultura y Ganadería
El Salvador



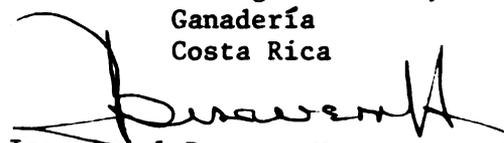
~~Ing. Rodolfo Perdomo~~
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Guatemala



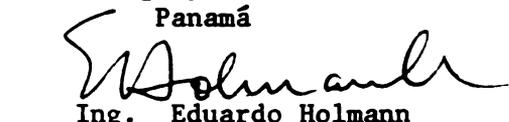
~~Ing. Domingo Marte De la Cruz~~
Secretario de Estado de Agricultura
República Dominicana



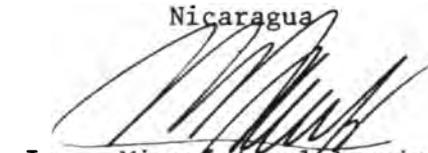
~~Ing. Carlos Manuel Rojas~~
Ministro de Agricultura y
Ganadería
Costa Rica



~~Ing. Ariel Barnett Herrera~~
Ministro de Desarrollo
Agropecuario
Panamá



~~Ing. Eduardo Holmann~~
Vice-Ministro de Desarrollo
Agropecuario y Reforma Agraria
Nicaragua



~~Ing. Miguel Ángel Araujo~~
Secretario de Coordinación
CORECA

ACTO DE CLAUSURA



En la foto aparecen en el Acto de Clausura de la Quinta Reunión del Consejo, en el orden usual, el Lic. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, Ing. Miguel Angel Bonilla, Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ing. Domingo Marte, Secretario de Estado de Agricultura de República Dominicana, Ing. Carlos Aquilino Duarte, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ing. Ariel Barnett Herrera, Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ingeniero Eduardo Holmann, Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua, Doctor Francisco Morillo Andrade, Director General del IICA y el Ing. Miguel Angel Araujo, Secretario del CORECA.

RESOLUCIONES

RESOLUCION V-01

INFORME DE LA SECRETARIA DE COORDINACION

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

VISTO

El Informe de la Secretaría de Coordinación del CORECA y los resultados del Análisis que el Comité Ejecutivo hizo del mismo y

CONSIDERANDO

1. Que es atribución del Consejo conocer y aprobar los informes, estudios y documentos presentados por el Comité Ejecutivo a través de la Secretaría Técnica de Coordinación.
2. Que el informe presentado describe las actividades desarrolladas por la Secretaría conjuntamente con diferentes dependencias nacionales, regionales y entidades especializadas del IICA, en cumplimiento de las resoluciones aprobadas por este Consejo en su Cuarta Reunión.

RESUELVE

1. Aprobar el Informe de la Secretaría de Coordinación del CORECA.
2. Encargar a la Secretaría hacer del conocimiento de los organismos regionales e internacionales que participaron y apoyaron las acciones realizadas en cumplimiento de las resoluciones del CORECA, un reconocimiento especial por parte de este Consejo.
3. Consignar un voto de reconocimiento al IICA por el apoyo brindado al CORECA a través de sus dependencias especializadas.

RESOLUCION No. V-02

LIQUIDACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

DEL CONVENIO IICA/PAISES

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

VISTO

El documento "Informe Financiero del CORECA dentro del Presupuesto IICA/PAISES al 30 de setiembre de 1984" presentado por la Secretaría del CORECA con los ajustes sugeridos por el Comité Ejecutivo en su Primera Reunión Ordinaria y

CONSIDERANDO

1. Que en la clausula Décima Segunda de la Novación del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el IICA y los países del CORECA se establece que "Los Ministros de los países miembros firmarán una carta de aceptación de la liquidación de los recursos financieros del anterior convenio y se incorporará como parte de la Novación de este Convenio".

RESUELVE

1. Aceptar la liquidación de los recursos financieros del Convenio de Cooperación Técnica entre los Ministerios y Secretaría de Agricultura de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana y el IICA para la creación del CORECA.
2. Firmar la presente resolución.
3. Encargar a la Secretaría enviar al IICA copia de esta resolución para que sea registrada como parte de la Novación del Acuerdo IICA/PAISES.
4. Que el saldo resultante de las cuotas que los países miembros han apartado y las que hicieren efectivas en cubrimiento de los aportes pendientes, sean aplicados como recursos extraordinarios al presupuesto de la Novación del Acuerdo IICA/PAISES, de conformidad con la reprogramación propuesta por la Secretaría y aprobada por este Consejo.

RESOLUCION No. V-03

INFORME DE LA MISION A WASHINGTON

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en su Quinta Reunión Ordinaria.

VISTO

El Informe de la Misión del CORECA a Washington presentado por la Secretaría y

CONSIDERANDO

1. Que en dicho informe se consignan los resultados de la Primera Reunión del Grupo Interagencial de seguimiento establecido con representantes del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Americanos, la Administración para el Desarrollo Internacional US/AID y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, documentado ampliamente en los anexos del documento.
2. Que en el capítulo III del informe se describe detalladamente las actividades y gestiones que la Secretaría del CORECA debe desarrollar, conjuntamente con diferentes entidades de los Ministros de Agricultura de los países miembros y organismos regionales e internacionales, para cumplir los términos en que se concretará el apoyo técnico y financiero ofrecido.
3. Que los diferentes organismos mantienen enfoques particulares sobre las necesidades de la región del CORECA que dan como resultado atención a prioridades que no coinciden con la prioridad temática aprobada por el CORECA.

RESUELVE

1. Aprobar el Informe de la Misión del CORECA a Washington.
2. Expresar su reconocimiento a los organismos integrantes del Grupo Interagencial de Seguimiento GIS, al IICA y a la Secretaría del CORECA por los resultados obtenidos de la Primera Reunión realizada en el pasado mes de octubre en Washington.

3. Respalidar los términos en que se ha definido el apoyo técnico y financiero y comprometer el trabajo de las dependencias especializadas de los Ministerios de Agricultura en apoyo de la Secretaría de Coordinación del CORECA para el cumplimiento de las actividades y gestiones establecidas en el capítulo III del Informe.
4. Encargar a la Secretaría de Coordinación flexibilizar la atención a las prioridades del CORECA en la preparación de estudios y proyectos y atenderla de acuerdo con el interés de los organismos de cooperación técnica y financiera, en tal forma de aprovechar la disponibilidad de recursos de estos organismos para los temas señalados en la prioridad del CORECA.
5. Solicitar al IICA apoyar a la Secretaría de Coordinación a través del apoyo técnico de los Especialistas de las Oficinas del IICA en los países, en el cumplimiento de las actividades y gestiones descritas en el capítulo III del Informe.
6. Autorizar a la Secretaría a costear los gastos de pasaje y viáticos que implique la ejecución del apoyo técnico de los Especialistas del IICA. Un informe de estas actividades se remitirá trimestralmente al Presidente del CORECA.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION No. V-04

CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
DE LA COMISION EVALUADORA DEL ACUERDO IICA/PAISES

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en su Quinta Reunión Ordinaria.

VISTO

El Informe que la Secretaría de Coordinación ha presentado sobre las actividades realizadas en el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión Evaluadora del Acuerdo IICA/PAISES y

CONSIDERANDO

1. Que las actividades realizadas por la Secretaría en cumplimiento de tales resoluciones se han efectuado dentro del espíritu y letra de las mismas.
2. Que dichas actividades han logrado el cumplimiento de la mayoría de las recomendaciones entre los que se destacan las relacionadas con las orientaciones del nuevo Acuerdo entre el IICA y los países del CORECA para la continuación por tres años más de la vigencia del mecanismo.
3. Que de los cambios más importantes en el Nuevo Acuerdo lo constituye la Creación del Comité Ejecutivo del CORECA, integrado por los Vice-Ministros y Subsecretarios de Agricultura de los países miembros.

RESUELVE

1. Aprobar el informe de las actividades desarrolladas por la Secretaría en cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Evaluadora del CORECA.
2. Reconocer la importancia del Comité Ejecutivo del CORECA integrado por los Vice-Ministros de Agricultura.
3. Expresar un voto de reconocimiento al anterior Comité Técnico del CORECA que estuviera integrado por los Jefes de las Unidades Sectoriales de Planificación Agropecuaria de los países por la fructífera labor realizada en la consolidación del CORECA.

RESOLUCION No. V-05

PREPARACION DE LOS PROYECTOS DE PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION
DE LA LECHE Y DESARROLLO DE LA AGROACUICULTURA

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

CONSIDERANDO

1. El informe presentado por el Señor Vice-Ministro de Agricultura de Guatemala sobre el estado de avance de la preparación del Proyecto de Fomento de la Producción e Industrialización de la Leche recomendado por el Consejo de Ministros.
2. El informe presentado por el Sr. Representante del Vice-Ministros de Desarrollo Agropecuario de Panamá sobre el estado de avance de la preparación del proyecto para el Desarrollo en Microcuencas con énfasis en agroacuicultura.
3. Que para la pronta finalización de los proyectos antes mencionados se han presentado problemas de recopilación y análisis de información de los países del CORECA.

RESUELVE

1. Reafirmar que ambos proyectos regionales son necesarios para fortalecer los programas nacionales en los temas de leche y agroacuicultura, dada la importancia que revisten en la alimentación de la población de la región así como para el intercambio de experiencia con aquellos países de mayor desarrollo relativo en estas áreas temáticas.
2. Encargar a la Secretaría hacer arreglos con ROCAP para poder utilizar los recursos del COTER para que un funcionario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala y otro del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá visite aquellos países del CORECA en que haga falta información suficiente y útil para finalizar los proyectos.

3. Solicitar al IICA participar en la recopilación de la información a través de sus oficinas en los países y en coordinación con la Secretaría de Coordinación y los USPA'S de Guatemala y Panamá.
4. Instar al CATIE y otros organismos a colaborar con la Secretaría del CORECA en apoyar las actividades orientadas a la finalización de los dos proyectos mencionados.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION No. V-06

EXPORTACIONES DE TOMATE Y OTRAS HORTALIZAS DE LOS
PAISES DEL CORECA A LOS MERCADOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

VISTO

El documento presentado por la Secretaría "Posibilidades de Exportar Tomate y otras Hortalizas de los Países del CORECA a los Mercados de Estados Unidos y Canadá", preparado por la Comisión Económica de América Latina CEPAL a solicitud del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO

1. Que el informe preparado por la CEPAL contiene una serie de recomendaciones tendientes a definir con mayor exactitud la viabilidad del proyecto.
2. Que los organismos de cooperación financiera visitados a Washington sugirieron presentar alternativas sobre las modalidades de comercialización del proyecto y
3. La importancia que tiene para los países del área la implementación de proyectos que tiendan a diversificar las exportaciones y lograr una mayor participación en los ingresos que genera la actividad de comercialización.

RESUELVE

1. Agradecer a la Comisión Económica para América Latina la preparación del documento "Posibilidades de Exportar Tomate y Otras Hortalizas a los Mercados de Estados Unidos y Canadá".
2. Encargar a la Secretaría que continúe con las actividades tendientes a realizar los estudios necesarios que definan la factibilidad del proyecto, teniendo en cuenta las recomendaciones de CEPAL y las sugerencias de los organismos financieros Internacionales.

3. Solicitar a la CEPAL que continúe colaborando con el CORECA en la realización de los estudios tendientes a definir la factibilidad del proyecto.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION No. V-07

CAPACITACION Y ORGANIZACION PARA EL PROYECTO DE
ERRADICACION DEL GUSANO BARRENADOR

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

VISTO

El documento presentado por la Secretaría sobre el Proyecto de Organización y Capacitación para la Ejecución de la Erradicación del Gusano Barrenador en Centroamérica y Panamá.

CONSIDERANDO

1. Que dicho documento es presentado por el IICA a través de la Secretaría de Coordinación para el cumplimiento del punto 4° de la Resolución IV-2 aprobada por el Consejo en la Cuarta Reunión Ordinaria realizada en Tegucigalpa, Honduras, en diciembre de 1983.
2. Que el Gobierno de México, a través de la Comisión México-Norteamericana para la Erradicación del Gusano Barrenador, ha ofrecido participar en el proyecto del CORECA con aportes de mosca estéril, empaque, transporte y dispersión en aviones de la Comisión.
3. Que para aprovechar el ofrecimiento hecho por la Comisión México-Norteamericana, es necesario afinar el proyecto en sus distintos componentes, con la participación conjunta del IICA, el OIRSA y la Comisión.

RESUELVE

1. Respaldar las gestiones del IICA ante la US-AID/ROCAP para la consecución de los recursos necesarios para la realización de las actividades de Capacitación del personal que se vinculará a la Ejecución de la Erradicación del Gusano Barrenador.

2. Expresar su reconocimiento al Gobierno de México, en la persona del Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Lic. Eduardo Pesqueira Olea, por el ofrecimiento de participación de la Comisión México-Norteamericana para la Erradicación del Gusano Barrenador en el Proyecto del CORECA sobre el mismo problema.
3. Encargar al IICA, OIRSA y la Comisión México-Norteamericana para integrar un Comité Tripartito bajo la coordinación del IICA, con el fin de afinar los términos de la participación de los tres organismos en la ejecución del proyecto.
4. Encargar a la Secretaría del CORECA dar seguimiento a las actividades del Comité Tripartito, el cual deberá presentar un informe de avance de la revisión del Proyecto para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado en la reunión del OIRSA por realizarse en la República de Panamá y presentar proyecto afinado en todos sus componentes en la reunión que auspiciará la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México en el próximo mes de mayo de 1985 en la ciudad de Tuxtla, Gutierrez, México .
5. Expresar su reconocimiento a los organismos que integran el Comité Tripartito por haber decidido asumir el costo de la participación de un experto en los trabajos de afinación y ajuste del mencionado proyecto.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION No. V-08

PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CORECA

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

VISTO

El Proyecto de Reglamento del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana presentado por la Secretaría a la consideración del Consejo de Ministros y

CONSIDERANDO

1. La importancia que para la institucionalización del CORECA tiene el contar con reglamentos que normen los eventos y acciones de las diferentes entidades que integran el CORECA.
2. Que el tiempo disponible para que los países analicen y formen criterios sobre el reglamento propuesto ha sido muy limitado.

RESUELVE

1. Dar por recibido el Proyecto de Reglamento del CORECA presentado por la Secretaría de Coordinación.
2. Someter a un análisis detenido por parte de los países el mencionado proyecto de reglamento, procurando que se pueda presentar a conocimiento del Comité Ejecutivo del CORECA en la próxima reunión de dicho Comité.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION No. V-09

PROGRAMA OPERATIVO DEL CORECA PARA 1985

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

VISTO

El documento que contiene la propuesta de Programa Operativo 1985 para el Proyecto del CORECA presentado por la Secretaría y que describe las actividades que se realizarán, así como el uso de recursos que dicha ejecución conlleva.

CONSIDERANDO

1. Que es atribución del Consejo aprobar el Programa Anual Operativo del CORECA y su presupuesto correspondiente.
2. Que el Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría la preparación de un Addendum con un análisis explicativo de las categorías de gastos de las actividades incluidas en dicho Programa Operativo.
3. Que el Consejo de Ministros considera necesario que se presente un presupuesto con mayor grado de detalle sobre los costos que implica la ejecución de las actividades del CORECA.

RESUELVE

1. Aprobar en forma provisional el Programa Operativo 1985 del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, presentado por la Secretaría de Coordinación y el presupuesto correspondiente.
2. Encargar a la Secretaría ajustar el Programa Operativo y el presupuesto con un mayor grado de detalle de los costos que implica la realización de actividades del CORECA para 1985 y la preparación de un informe de avance de los trabajos de afinamiento del proyecto para la erradicación

del gusano barrenador, documentos que deberán ser presentados a la consideración del Comité Ejecutivo del CORECA en su próxima reunión, la cual se realizará durante el primer trimestre del próximo año.

3. Respalda los términos en que el Comité Ejecutivo apruebe el Programa Operativo del CORECA para 1985 y el presupuesto correspondiente.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION No, V-10

ESTUDIOS DE POLITICAS AGRICOLAS REGIONALES

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

VISTO

El documento que contiene la Propuesta para la Realización de Estudios de Políticas Agrícolas Regionales presentado por la Secretaría de Coordinación del CORECA y

CONSIDERANDO

1. Que la propuesta de la Secretaría implementa la resolución IV-1 aprobada por el Consejo de Ministros en su Cuarta Reunión, realizada en Tegucigalpa, Honduras, en diciembre de 1983.
2. Que la Secretaría de Coordinación ha solicitado que cada Consejo defina los temas que deben ser objeto de prioridad en los estudios de las políticas agrícolas regionales, basando esta solicitud en que la realización de estudios simultáneos excede la capacidad de gerencia y coordinación de la Secretaría.
3. Que la mayoría de los delegados a la Primera Reunión del Comité Ejecutivo han manifestado que tanto el tema de la Seguridad Alimentaria como el de exportaciones son importantes para los países y que deben incluirse simultáneamente en los estudios de políticas agrícolas.

RESUELVE

1. Aprobar la Propuesta para la Realización de Estudios de Políticas Agrícolas Regionales, presentado por la Secretaría.

2. Autorizar a la Secretaría de Coordinación a gestionar ante el IICA la contratación de un especialista en análisis de Políticas Agrícolas, dentro de la categoría de Personal Profesional Nacional, para fortalecer a la Secretaría en la Coordinación y seguimiento de los estudios de políticas.
3. Autorizar a la Secretaría a gestionar ante la AID/ROCAP la utilización de recursos del Convenio IICA/ROCAP de apoyo al CORECA, para la contratación del especialista a que se refiere el numeral anterior en forma total o conjunta, con recursos de las cuotas de países.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION V-11
ADHESION DE MEXICO AL CORECA

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministro de Agricultura de Guatemala ha propuesto que México se integre al CORECA.
2. Que en el espíritu de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana que inspiró la creación del CORECA estuvo presente la incorporación de la Hermana República Mexicana a este esfuerzo de desarrollo agrícola regional.
3. Que tanto en el marco del IICA como en la ejecución de los proyectos del OIRSA y el desarrollo de otros programas regionales, los organismos e instituciones mexicanas específicamente vinculados a dichos programas han evidenciado enfrentar problemas agrícolas comunes a los países del CORECA y desarrollado políticas, programas y tecnologías efectivas para enfrentarlos y resolverlos y que el CORECA es un mecanismo propicio para el intercambio de las experiencias desarrolladas por los países miembros para enfrentar problemas y aprovechar oportunidades comunes.
4. Que el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, presente en esta Quinta Reunión del Consejo de Ministros, aceptó en un conceptuoso discurso, integrarse al CORECA y adherir el acuerdo de Cooperación Técnica entre el IICA y los países miembros.

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad la solicitud de ingreso al CORECA de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México.

2. Encargar a la Secretaría de Coordinación la preparación de un Protocolo de adhesión de México al CORECA, para ser firmado por los Ministros y Vice-Ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y México.

3. Solicitar a la Dirección General del IICA suscribir, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, el Acuerdo de Adhesión a que hace referencia la cláusula DECIMA PRIMERA de la Novación del Acuerdo de Cooperación Técnica entre los países del CORECA y el IICA, estipulando las mismas atribuciones y compromisos de que son objeto los países signatarios del mencionado Acuerdo.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION No. V-12

ESFUERZOS DE INTEGRACION REGIONAL EN MATERIA
DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

VISTO

Las conclusiones y recomendaciones del Seminario Taller sobre Políticas de Investigación y Desarrollo Agropecuario, realizado en Turrialba, Costa Rica, en noviembre de 1984, bajo el auspicio del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y PROCADES y

CONSIDERANDO

1. Que es atribución del CORECA coordinar y orientar las políticas, planes y programas de desarrollo y bienestar social en el sector agropecuario de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
2. Que es atribución del CORECA respaldar los esfuerzos de integración regional en materia de investigación y desarrollo agrícola.
3. Que en el Seminario Taller sobre Políticas de Investigación y Desarrollo Agropecuario se acordó presentar el documento de conclusiones y recomendaciones a la Quinta Reunión del CORECA.

RESUELVE

1. Apoyar la iniciativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el CATIE de reunir a los responsables de la planificación, investigación y extensión agropecuaria para identificar prioridades de investigación dentro del marco del desarrollo agropecuario de los países miembros del CORECA, y definir mecanismos de cooperación horizontal en las áreas de planificación, extensión y capacitación para el desarrollo rural.
2. Apoyar los esfuerzos integradores para el desarrollo agropecuario de la región, y en particular los mecanismos de cooperación horizontal

recomendados en el Seminario Taller sobre Políticas de Investigación y Desarrollo Agropecuario, que permitan aprovechar los recursos disponibles de la región en materia de planificación, investigación, extensión y capacitación agropecuaria.

3. Apoyar las gestiones que las distintas instituciones nacionales y regionales deberán realizar, dentro de sus áreas de mandato, para que puedan desarrollar los mecanismos propuestos y garantizar la concertación de esfuerzos regionales dentro del contexto de la investigación y el desarrollo agropecuario, procurando la coordinación de esfuerzos y evitando duplicaciones innecesarias.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION No. V-13

CUOTA AZUCARERA

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

CONSIDERANDO

1. El consenso de opinión entre los miembros del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en torno a la importancia que las exportaciones de azúcar de caña revisten para sus economías.
2. Que los países integrantes del CORECA son productores de azúcar de caña y que sus economías en mayor o menor grado dependen de los ingresos provenientes de las exportaciones de este producto.
3. Que Estados Unidos de Norte América tradicionalmente ha sido el principal comprador, a precios preferenciales a los que rigen en el mercado mundial.
4. Que las cuotas asignadas a los países del CORECA en el mercado norteamericano se han visto disminuidas y que la tendencia que se observa es hacia una mayor depresión, dado el incremento en el uso industrial, principalmente, de otros edulcorantes.

RESUELVE

1. Exhortar al Departamento de Agricultura de Estados Unidos en la persona de su Titular, señor John Block, para que realice las gestiones tendientes a incrementar o mantener la magnitud de las cuotas actualmente vigentes.

Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

RESOLUCION V-14

RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en su Quinta Reunión de Ministros de Agricultura.

CONSIDERANDO

1. Que cada uno de los miembros del Consejo ha expresado la especial satisfacción por su estadía en la Centenaria Ciudad de Santo Domingo, particularmente por las significativas manifestaciones de aprecio y amistad recibidas.
2. Que la eficiente organización y coordinación puesta de manifiesto en el desarrollo de este evento ha sido una de las mas importantes razones para culminar con éxito esta Quinta Reunión del Consejo de Ministros.

RESUELVE

1. Patentizar al Gobierno de la República Dominicana, en la persona del Señor Secretario de Estado de Agricultura, Ingeniero Agrónomo Domingo Marte, el cumplido agradecimiento por las atenciones recibidas y la especial hospitalidad demostrada, todo lo cual ha sido determinante para el desarrollo de la deliberaciones de la presente reunión.
2. Dejar constancia de su reconocimiento a la eficiente labor del personal de apoyo técnico, administrativo y secretarial, por la dedicación demostrada en el desempeño de su delicado trabajo.

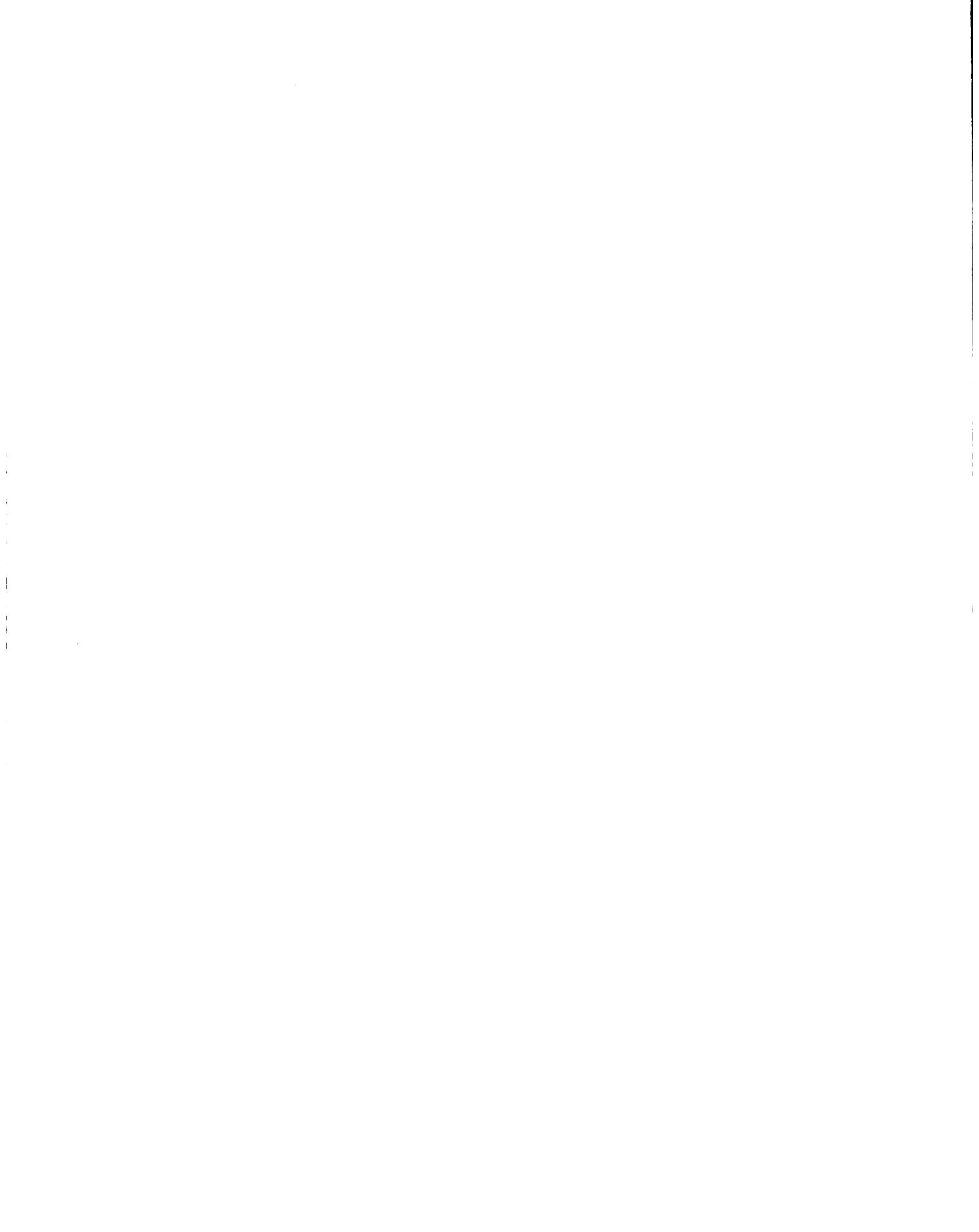
Santo Domingo, República Dominicana

Diciembre 11, 1984

INVITADOS ESPECIALES



En la foto aparecen de izquierda a derecha el Dr. Martin Kriesberg, Representante del Secretario de Agricultura de Estados Unidos, Dr. Rodrigo Tarté, Director del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, Dr. Leovigildo Bello, Subsecretario de Investigación, Extensión y Capacitación de República Dominicana.



COMENTARIOS DEL DOCTOR MARTIN KRIESBERG
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA
DE ESTADOS UNIDOS



COMENTARIOS POR EL DR. MARTIN KRIESBERG EN CORECA, DICIEMBRE 11, 1984

Me place estar aquí y traerles el saludo del Secretario de Agricultura de Estados Unidos, señor John Block.

Como muchos de ustedes saben, él tiene un gran interés en el trabajo de CORECA; él sabe que hay un potencial para el desarrollo de la agricultura en sus países y el mejoramiento de sus economías en general. Ahora, como ustedes saben, él tiene su cargo por cuatro años más.

Me place particularmente estar con ustedes en Santo Domingo, con su clima muy agradable. Durante los pasados ocho años, yo he estado en cada uno de los países del CORECA, participando en sus sesiones oficiales, reuniones multilaterales y trabajando con AID en sus programas de desarrollo bilateral. Reconozco el gran beneficio que se puede alcanzar por los países del CORECA trabajando juntos, complementando sus habilidades y compartiendo su conocimiento de cómo mejorar la producción y los ingresos por exportación.

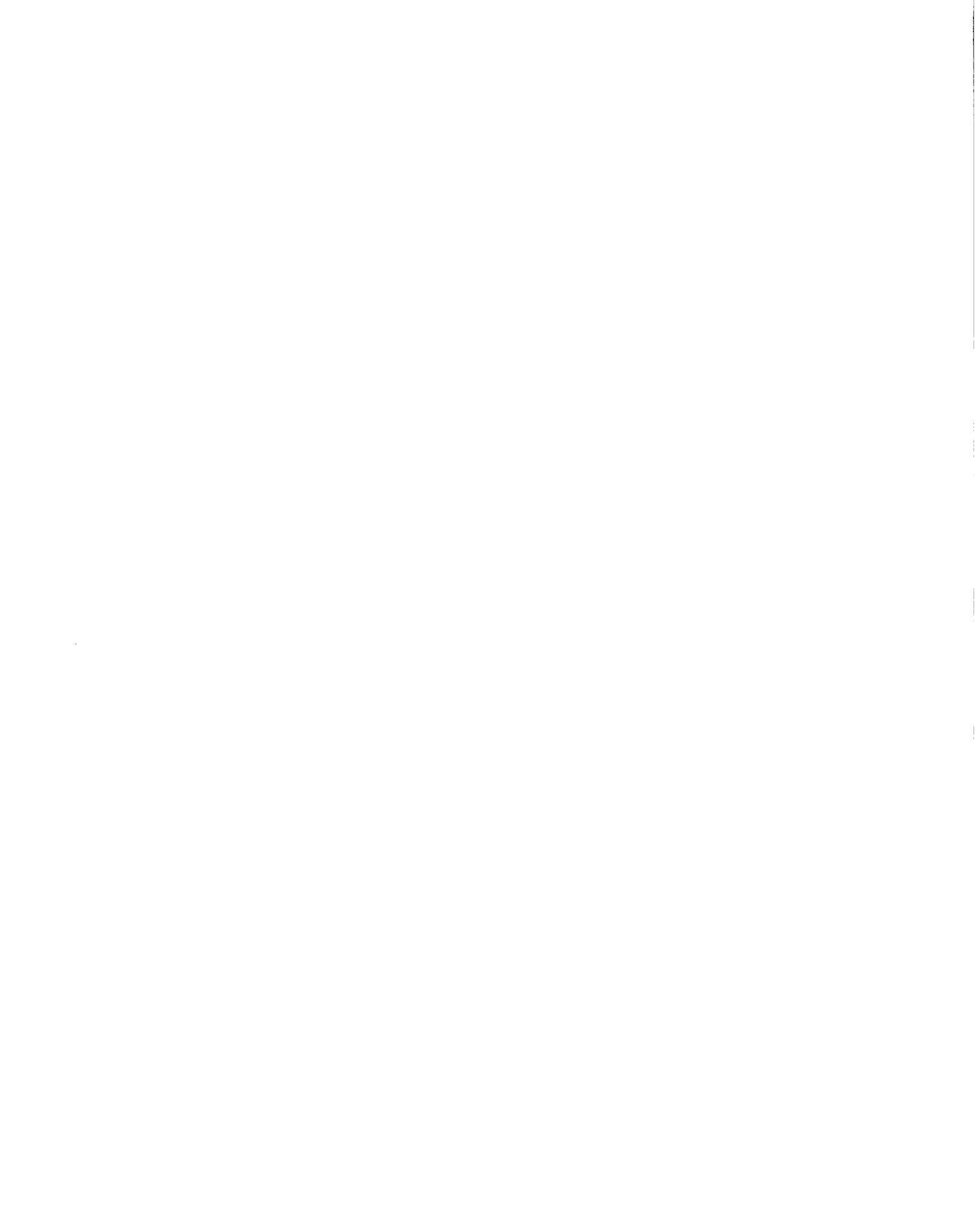
Tengo algunas ideas que me gustaría compartir con ustedes en lo relacionado con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el Informe del Sr. Kissinger sobre los países de América Central. Ambos tienen un énfasis en el comercio y la exportación. Este es nuevo en las políticas de Estados Unidos.

1. Ambos han formulado como una interpretación comprensiva al desarrollo, combinar los esfuerzos públicos y privados, multilaterales y ayuda bilateral más inversión. Lo nuevo es reconocer que, más comercio e ingresos de exportación es una primera prioridad para el desarrollo. Y nosotros reconocemos que los Estados Unidos con su gran y variado mercado, ayudaría a incentivar el mercado, a fin de que ustedes puedan aumentar sus ingresos por exportación.
2. En sus esfuerzos por expandir las exportaciones, sugiero más atención a los bienes no tradicionales -a cultivos especiales- que ustedes pueden producir en sus climas y por los cuales nuestros gustos y nuevos mercados podrían desarrollarse. Por ejemplo, en los Estados Unidos hay una gran utilización de vegetales de diferentes tipos para ensaladas. Desarrollando también tales cultivos, se debe dar atención al procesamiento y empaque de tal forma, que se utilice más mano de obra y mayor valor agregado. Sus países necesitan buscar nuevas oportunidades de trabajo para reducir el desempleo y sub-empleo.
3. Nosotros en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en cooperación con AID, estamos listos a trabajar con ustedes. Con las iniciativas nuevas de importantes reducciones en las barreras comerciales para los países del Caribe y Centro América. Hemos sostenido varias reuniones de trabajo en Miami, sobre promoción de exportaciones en sus países. Nuestro Consejo de Agro Negocios ha establecido Subcomités para trabajar con varios países en esta Región, sobre caminos prácticos de aumento de la inversión y exportación. Hemos planeado más actividades de esta naturaleza.

Trabajando juntos, los países del CORECA pueden diseñar un nuevo futuro -un futuro de crecimiento económico, de paz y prosperidad-. Estaremos muy honrados de contribuir hacia esa meta común que todos hemos escogido.



PRESENTACION DEL DOCTOR RODRIGO TARTE, DIRECTOR
DEL CATIE DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DEL SEMINARIO-TALLER "POLITICAS DE INVESTIGACION
Y DESARROLLO AGROPECUARIO"



RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO-TALLER
"POLITICAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO"

La necesidad de acelerar el desarrollo agropecuario en los países de la región, plantea un desafío que requerirá, para enfrentarlo con éxito, de una decidida acción para impulsar los esfuerzos de cooperación técnica en materia de investigación y desarrollo.

Dentro de este marco de integración de esfuerzos regionales, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, organizó conjuntamente con el CATIE y PROCADES (Proyecto Regional de Capacitación en Planificación, Programación, Proyectos Agrícolas y de Desarrollo Rural), un seminario taller sobre Políticas de Investigación y Desarrollo Agropecuario, durante los días comprendidos entre el 26 de noviembre y el 1ro. de diciembre del presente año, el cual contó con la participación de los responsables de la planificación, investigación y extensión de los países de la región.

Entre los temas relevantes de este seminario taller se analizaron las urgencias y prioridades en materia de Investigación y Extensión, se sugirieron mecanismos regionales para integrar las perspectivas de la Planificación, la Investigación y la Extensión Agropecuarias, y se discutieron posibles mecanismos de cooperación en capacitación en materia de Desarrollo Rural, Planificación Agrícola, Investigación y Extensión.

Para el CATIE, como centro regional de investigación y enseñanza agropecuaria, este seminario taller revistió una considerable importancia en momentos en que la institución se encuentra reorientando su acción a fin de comprometerla cada vez más con el proceso de desarrollo agropecuario de los países de la región, y en consecuencia, planificando con los propios países las actividades que realizaremos conjuntamente durante los próximos diez años, las cuales serán orientadas en función del concepto de desarrollo.

Más que un seminario taller, dicha reunión tuvo las características de una verdadera consulta regional, donde se analizó la problemática y se concluyó en los siguientes aspectos relevantes en materia de cooperación regional, en planificación, investigación, extensión y capacitación agropecuarias.

1. En materia de integración de las perspectivas de la Planificación, la Investigación, y la Extensión Agropecuaria.

1.1 Mecanismos de tipo nacional.

Desarrollar un mecanismo institucional a nivel nacional, para la integración de la política agrícola en materia de Planificación, Investigación y Transferencia de Tecnología, a través de la creación de Comités Nacionales integrados por dichas áreas, que apoyen a los altos niveles ejecutivos que representan a cada país en CORECA. Estos Comités no sólo deben promover sugerencias, sino también darle continuidad a los acuerdos tomados y mantener vínculos estrechos con los Comités de los restantes países y con las instituciones regionales e internacionales de apoyo, tales como CATIE, IICA, CIAT, etc.

1.2 Mecanismos de tipo regional.

Realizar una programación periódica, amplia y en forma conjunta con representantes de los diversos países en investigación y extensión.

Para realizar esta programación se requerirán dos insumos básicos:

-Diagnóstico de necesidades y prioridades en investigación y extensión a través de los países participantes.

-Inventario de los programas y proyectos en desarrollo y desarrollados en los países y de la fortaleza y debilidades de los diversos programas en recursos físicos, personal y perspectivas. La ejecución de este inventario deber ser la primera tarea. Se propuso que el CATIE tome la iniciativa, en cuanto sus recursos lo permitan, diseñando los mecanismos e instrumentos necesarios para ser discutidos por los países y proceder luego a su ejecución.

Además, se sugirió la creación de un Comité Regional que se reúna periódicamente en donde estén representados los Comités Nacionales a que se hace mención en "Mecanismos de tipo nacional". (Punto 4.1 c), con los propósitos allí señalados.

En este mismo contexto, el seminario taller consideró también que, existiendo organismos regionales como CORECA, IICA, CATIE, OIRSA, pareciera conveniente aprovechar más eficientemente dicha infraestructura.

Se consideró asimismo, que en materia de investigación y asistencia técnica, un adecuado mecanismo de cooperación sería la constitución de redes de investigación en sistemas integrados de producción. Estas redes deberían involucrar a las instituciones nacionales de la región, al CATIE, IICA y otros organismos internacionales. Se sugiere aprovechar los avances logrados en cada país en determinadas áreas, para que sean tomados como posible sedes o sub-sedes de las redes propuestas.

1.3 Aspectos relativos al CATIE como mecanismo a nivel de región.

Durante esta discusión de programas y proyectos se revisó también la acción y proyectos que CATIE ha desarrollado o está iniciando en los diferentes países; al respecto los participantes del seminario taller manifestaron:

- a) El reconocimiento a la labor del CATIE que desde ya hace varios años y junto con otras instituciones, ha estado apoyando la investigación a nivel nacional, si bien durante el mismo período la extensión agrícola ha recibido mucho menos o ningún apoyo, no obstante que el éxito y manifestación final de los resultados del desarrollo de tecnología dependen de una investigación y una extensión fuertes y bien articuladas.
- b) Que es recomendable que el CATIE inicie esfuerzos para ampliar su apoyo a los grupos de extensión propiamente tales. Esto se podría empezar tanto mediante una especialización dentro del programa de posgrado como desarrollando algunos proyectos pilotos de investigación en métodos de extensión.

- c) Que el CATIE debe trabajar a través y con las instituciones nacionales pertinentes. Si alguna de éstas es muy débil para el trabajo propuesto, la misma debería ser fortalecida previamente para mejorar su participación.

En este orden de cosas, se recomienda al CATIE que en la identificación y diseño de cualquier proyecto se asigne más tiempo y recursos para que lo mismo se haga con más participación nacional e información de base del país.

- d) En consecuencia con lo anterior, se sugirió que el desarrollo de los proyectos se haga en consulta con los países involucrados. De la misma forma se sugirió a CATIE seleccionar sólo las líneas más importantes del universo de necesidades que están apareciendo, considerando su propia fortaleza (ventaja comparativa) para desarrollar excelencia en ellos y tener algo más concreto e identificable para ofrecer a los países.
- e) Finalmente, y como elemento importante del papel del CATIE como mecanismo regional, en el debate se reiteró la importancia de la acción conjunta y colaborativa del CATIE con otros organismos regionales e internacionales especializados, tales como el IICA, CORECA, FAO, OIRSA, etc., que, al igual que CATIE también trabajan en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo agropecuario en la región.

2. En materia de Capacitación, en Desarrollo Rural, Planificación Agrícola, Investigación y Extensión.

En materia de Capacitación para el Desarrollo Rural y Agropecuario, el seminario taller consideró de vital importancia la capacitación a todos los niveles en las diferentes áreas, como requisito para lograr el desarrollo rural.

2.1 Propuesta Regional de Capacitación.

Se destacó el contenido del documento presentado por PROCADES (Red Regional de Capacitación) como una propuesta en materia de capacitación, particularmente para las áreas de planificación y políticas del desarrollo agropecuario, y se recomendó que el mismo sea analizado con mayor detenimiento, utilizando la coordinación del CATIE, como órgano apropiado para impulsar dicho programa.

2.2 Relación de CATIE con otras instancias en materia de Capacitación

El seminario taller recomendó al CATIE establecer o fortalecer la comunicación y colaboración con las universidades y otros centros de preparación profesional, tanto para contribuir inmediatamente a esa preparación como para utilizar los servicios de profesores y alumnos, cuando sea posible y apropiado, así como para ayudar a orientar mejor la preparación de los futuros investigadores y extensionistas que se educan en esos centros.

2.3 Orientaciones y acciones necesarias en materia de capacitación

En cuanto a la orientación de la capacitación y algunas acciones específicas de capacitación, que deben ser objeto tanto de la actividad del CATIE como de la

colaboración con otras instancias dentro de una estrategia de capacitación regional y que los países ven como necesarias, se señalaron:

- a) Considerar, a nivel de cada país, y con la colaboración del CATIE, la creación de programas de capacitación en servicio para la planificación, investigación, extensión y otras áreas de interés nacional.
- b) Realizar un taller para el análisis e intercambio metodológico en investigación y desarrollo de tecnología entre los diferentes países del área.
- c) Preparar y tener disponibles cursos específicos para las diferentes etapas metodológicas de investigación, tales como la caracterización y diagnóstico, enfatizando la necesidad de mecanismos que permitan mantenerlos actualizados, en concordancia con el dinamismo que debe existir a nivel de áreas de trabajo.
- d) Disponer o coordinar con otras instituciones la ejecución de cursos sobre gestión y formulación de proyectos de investigación-extensión, tanto a nivel de región como nivel de institución, con la posibilidad de canalizarlos para financiación externa.
- e) Disponer y coordinar con otras instituciones la ejecución de cursos de capacitación en redacción técnica y preparación de documentos y publicaciones institucionales.
- f) Tomando en cuenta el interés manifestado a nivel de ejecutivos de la investigación a nivel nacional, considerar la posibilidad de algún curso o seminario sobre filosofía de la ciencia e investigación agrícola.
- g) En el ámbito de la producción vegetal, capacitar al personal nacional en el uso de una metodología interdisciplinaria y totalizadora, como herramienta fundamental para el desarrollo de una tecnología apropiada.
- h) En el ámbito de la producción animal, se requiere estratificar la enseñanza de estas disciplinas, a fin de presentar las tecnologías generadas a diferentes niveles, de tal manera que la relación enseñanza/aprendizaje sea coherente y se oriente tanto a la formación de profesionales que tendrán la responsabilidad de impartir asistencia técnica como a la preparación de otros profesionales necesarios en el proceso del desarrollo pecuario. Con igual objetivo, la capacitación debe ir ligada a la preparación de textos y de otros medios educativos que contribuyan a transferir, en forma más eficiente, las nuevas tecnologías generadas.
- i) Finalmente y en consecuencia con las urgencias de investigación y desarrollo, la capacitación y la educación de posgrado deben incluir urgentemente los criterios de uso de la tierra y agua dentro de las actividades en curso, a diferentes niveles, pero con especial énfasis para quienes toman decisiones ejecutivas, de tipo político-administrativo, así como para quienes cumplen la función de legislar en los países.

Las anteriores recomendaciones constituyen una nueva etapa dentro del mecanismo de consulta permanente con los países miembros, iniciado recientemente por el CATIE. Quedan varias etapas por cumplir, las cuales culminarán con la elaboración de un plan conjunto CATIE-Países Miembros, para los próximos diez años.

Para tal propósito, de la reunión surgió un plan de acción que se adjunta a este documento, a fin de concretizar a la brevedad posible la formulación de dicho plan.

El CATIE, como vocero en esta oportunidad, de las instancias de Planificación, Investigación y Extensión que participaron en el seminario taller, solicita el respaldo a esta gestión y el apoyo para que las instituciones, tanto nacionales como regionales, puedan adelantar los mecanismos propuestos, dentro de sus áreas de mandato y garantizar los esfuerzos integradores de cooperación horizontal en materia de investigación y desarrollo agropecuario.

PLAN DE ACCION
PARA LA EJECUCION DE LAS RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO-TALLER
SOBRE "POLITICAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO"

	<u>Responsable</u>	<u>Fecha</u>
1. Redacción final del documento aprobado en la sesión plenaria	CATIE	Dic. 3/84
2. Enviar el documento a los Ministros de Agricultura con copia a los participantes y miembros del Consejo Directivo del CATIE.	CATIE	Dic. 4/84
3. Presentación del documento en la reunión de CORECA	Director CATIE	Dic. 10
4. Consideración del documento en el Consejo Directivo del CATIE	Director CATIE	Enero 10
5. Elaboración y envío a los países de una guía para preparar los términos de referencia.	CATIE	Dic. 15
6. Análisis del documento por los países y preparación de propuesta de términos de referencia para la ejecución de las recomendaciones.	Grupo Nacional de Planificación, Investigación y Extensión	Dic. 84 y Enero 85
7. Aprobación de las propuestas por las instancias nacionales pertinentes.	Grupos nacionales de Planificación, Investigación y Extensión	Enero 31
8. Envío de las propuestas al Director del CATIE y a los otros países.	Grupos nacionales de Planificación, Investigación y Extensión	Febrero 10
9. Consolidación de las propuestas de los países	CATIE	Febrero 15/ Marzo 15
10. Envío de propuestas consolidadas a los países	CATIE	Marzo 15
11. Organización de la reunión para análisis y aprobación de los términos de referencia para la ejecución de las recomendaciones del Seminario.	CATIE	Febrero 15/ Abril 15
12. Designación de participantes para la reunión	Países	Marzo 10
13. Reunión para elaboración de los términos de referencia para la ejecución de las recomendaciones (a celebrarse en CATIE).	CATIE/Países	Fines de Abril y principios de Mayo.

RESULTADOS DEL GIS DE CORECA/WASHINGTON

(Resumen)

Preparado por: Guillermo Grajales
Director Financiamiento
Externo-Washington

RESULTADOS DEL GIS DE CORECA/WASHINGTON

(Resumen)

Por: Guillermo Grajales
Director de Financiamiento
Externo-Washington

A. ANTECEDENTES

1. Hace aproximadamente 90 días los Ministros de Agricultura del CORECA visitaron los principales organismos internacionales de cooperación financiera y técnica con sede en Washington.
2. Los Ministros solicitaron financiamiento para 4 proyectos, la realización de estudios de políticas regionales y completar la preparación de proyectos ajustados por el propio CORECA.
3. Asimismo, los Ministros solicitaron la creación de un GIS, integrado por representantes del BID-BM-OEA-AID-USDA y CORECA.

B. AVANCES

1. El GIS se reunió en la fecha convocada por CORECA e integrado con representantes de las distintas agencias, formulando un pronunciamiento inicial sobre su interés de apoyar los proyectos presentados.
2. Particularmente se tuvo reuniones bilaterales con organismos para determinar su apoyo específico, Anexo A.

C. RESULTADOS ACTUALES Y ESPERADOS

Con cara a las propuestas presentadas, los organismos expresaron su apoyo con los siguientes resultados:

- BID. Este organismo manifestó interés real en los siguientes proyectos:
- a. Proyecto para mejorar la eficiencia de los sistemas de riego existentes.

- b. Proyecto de Transferencia de Tecnología en productos de exportación.
- c. Proyecto de Fortalecimiento del Sector Semillas Mejoradas.
- d. Exportaciones de Hortalizas a Canadá y USA.

El BID no mostró interés en los siguientes proyectos:

- a. Seguridad Alimentaria, debido a que con su actual diseño ofrece un marco muy general de actividades para el incremento de la producción.
- b. Proyecto de Reducción de Pérdida Post-cosecha.

En resumen se considera viable obtener recursos de cooperación técnica no reembolsable por un valor de US\$ 4.0 millones y recursos para adelantar el proyecto de exportaciones de parte del BID.

Se requiere que la Secretaría del CORECA adelante las siguientes acciones:

- a. En el proyecto para mejorar la eficiencia de los sistemas de riego existentes se requerirá constituir de inmediato una Comisión de Estudio y Acción para prepara la solicitud al BID.
- b. En cuanto al Proyecto de Transferencia de Tecnología, debe preparar la propuesta mediante constitución de la CSEA en transferencia de tecnología.
- c. En lo relativo al Proyecto del Sector de Semillas Mejoradas, CORECA debe coordinar con el CIAT para formular la propuesta.

AID. Esta Agencia se pronunció sobre otros tres proyectos:

- a. Fortalecimiento de la Capacidad de Análisis de Políticas Agrícolas Regionales.

b. Plan de Becas de la Escuela Agrícola Panamericana.

AID mostró especial interés en apoyar el proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Análisis de Políticas Regionales e incluyó recursos para el año 1986. Sin embargo, considera necesario:

- i. Cumplimiento del aporte de los países.
- ii. Efectuar una evaluación de los resultados obtenidos a la fecha y que la cooperación se canalice a través de ROCAP.

Con relación al plan de becas, la AID acordó considerar la modalidad de fortalecer los programas de Crédito Educativo en aquellos países que envían estudiantes a la EAP.

En lo tocante al Proyecto de Exportación de Tomates y Hortalizas a los Mercados de USA y Canadá, la AID participará en la reunión para definir alternativas de organización institucional y mostró interés en el Proyecto de Generación y Transferencia de Tecnología.

USDA. Recibió a su consideración tres proyectos:

- a. Erradicación del Gusano Barrenador.
- b. Trifinio.
- c. Proyectos de Pérdidas de Post-Cosecha y de Exportación de Hortalizas a los Mercados de UDA y Canadá.

En relación al primer proyecto, el Gobierno de USA está interesado en mover la barrera hacia el Sur. En la actualidad no hay fondos pero se espera se incluyan para fines de 1988. Se discutió el aspecto de contrapartida.

En lo tocante al Trifinio, USDA mostró interés en apoyar técnicamente en su preparación y se comprometió a integrar el grupo de trabajo que reunirá los términos de referencia del Proyecto.

En lo relativo a los Proyectos de Mercadeo (Pérdidas de Post-Cosecha y Exportación de Hortalizas), representantes de USDA participarán en la Reunión de CORECA para identificar soluciones al problema y vincular en forma más directa compradores, productores y exportadores.

OEA. Se presentaron los siguientes Proyectos:

- a. Desarrollo del Trifinio.
- b. Proyecto de Exportación.
- c. Seguridad Alimentaria.
- d. Fondo de Becas.

Con relación al Proyecto de Desarrollo del Trifinio, la Secretaría enviará a partir de enero una misión de Programación de su Departamento de Desarrollo Regional para la preparación del Proyecto, una vez que reciba la solicitud de cada país involucrado, canalizada a través de sus respectivas Oficinas Nacionales de Enlace.

En el Proyecto de Exportación de Hortalizas, la OEA participará en la Reunión Técnica para revisar el documento de Proyecto y acordar apoyo adicional en comercialización.

En el caso de Seguridad Alimentaria la OEA ofrece cooperar en la ejecución de cumplimiento del Proyecto, cuando se obtenga su financiamiento.

En materia de becas, los países pueden solicitar apoyo financiero de la OEA en su programa regular.

Banco Mundial. Señaló observaciones al diseño del Proyecto de Exportación de Hortalizas y se comprometió a participar en la reunión de trabajo para analizar el Proyecto. Mostró su interés de financiar proyectos a productores de hortalizas a nivel nacional. También mostró interés en una eventual participación en el Proyecto Análisis de Políticas y ofreció capacitación corta en proyectos agrícolas.

D. CONCLUSIONES

Existen altas posibilidades de que se financien los Proyectos de:

- a. Investigación y Transferencia de Tecnología.
- b. Mejoramiento de la eficiencia de los Sistemas de Riego.
- c. Proyecto de Semillas Mejoradas.

Se requiere de inmediato preparar las propuestas.

El BID también mostró interés en el Proyecto de Exportación y definitivamente no mostró interés en Seguridad Alimentaria y Pérdida Post-Cosecha. Estos Proyectos, de mantenerse su enfoque, deberán ser presentados a otras fuentes.

El Proyecto del Gusano Barrenador mantiene su expectativa en la adjudicación de fondos del Congreso y el de Trifinio cuenta con apoyo de OEA, AID y USDA para su preparación.

El Proyecto de Análisis de Políticas cuenta con amplias posibilidades del AID.

No necesariamente se encontraron coincidencias en prioridades y en el diseño de algunos de los proyectos presentados; algunas agencias no contemplan el otorgamiento de recursos de cooperación no reembolsable.

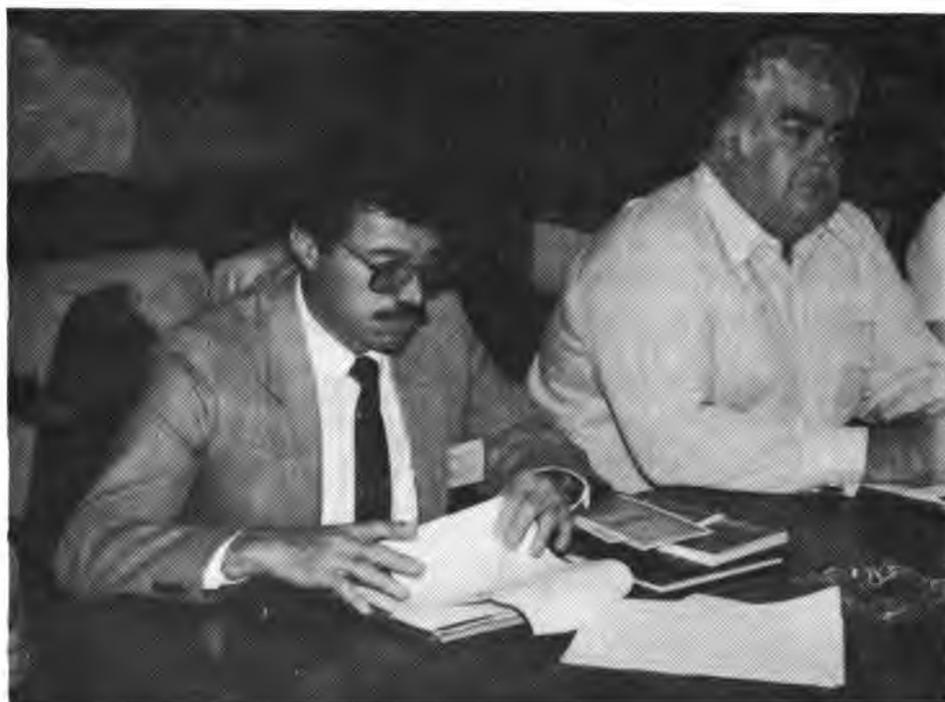
E. RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario un contacto temprano con la posible fuente de financiamiento desde el momento de formulación del perfil o proyecto. El diseño de los proyectos debe ajustarse en lo posible a los términos de las Agencias.
2. Se identifiquen otras oportunidades de financiamiento de parte de las agencias que pueden ser consideradas.
3. Trabajo adecuado entre Washington y las representaciones a nivel nacional y regional de los organismos internacionales.

PRESENTACION DEL LIC. EDUARDO PESQUEIRA,
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS DE MEXICO

DELEGADOS DE LA SECRETARIA DE RECURSOS

HIDRAULICOS DE MEXICO



En la foto aparece el Dr. Juan Vásquez Márquez, Subsecretario de Ganadería y el Lic. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México quienes encabezaron la Delegación de dicho país a la Quinta Reunión del CORECA.

PRESENTACION DEL LIC. EDUARDO PESQUEIRA, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y

RECURSOS HIDRAULICOS DE MEXICO

Señor Ingeniero Domingo Marte de la Cruz, Secretario de Agricultura de la República Dominicana y Presidente del Consejo de Ministros del CORECA,

Señores Ministros y Viceministro de Agricultura de los Países Miembros del Consejo Regional de Cooperación Agrícola,

Señores Delegados,

Señoras y Señores:

Por el amable conducto del Ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes, Ministro de Recursos Naturales de Honduras, hemos recibido la invitación para participar como observadores en esta Quinta Reunión del Consejo del CORECA, aquí en Santo Domingo, la capital de la República Dominicana, de donde partió, hará cosa de cinco siglos, el Descubrimiento de América.

Asistimos con gran interés porque estamos identificados con el importante esfuerzo que este organismo lleva a cabo en apoyo al desarrollo agropecuario de la región.

Es evidente que el mundo en desarrollo en general y América Latina en particular, intentan un renovado esquema de estrategias regionales y subregionales que les permitan apoyar su capacidad de maniobra en un mundo en crisis, como el de nuestros días. En esta perspectiva, resulta por demás legítima la acción del CORECA en apoyo al desarrollo agropecuario del Istmo Centroamericano y de la República Dominicana, que constituyen la comprensión geográfica de este organismo.

Saludamos los esfuerzos de integración y de cooperación que realiza el CORECA, porque refuerzan los mecanismos de consulta y de negociación de nuestros países, para tratar de coordinar y unificar posiciones en los diferentes foros del sistema interamericano y de la organización internacional en general.

En materia de comercio y de financiamiento, debemos luchar porque se restablezcan condiciones que nos permitan cumplir compromisos internacionales, sin cancelar nuestras posibilidades de crecimiento y sin coartar nuestras aspiraciones de desarrollo, ya que de mantenerse la actual tendencia de los países industrializados al proteccionismo comercial, y si continua la exacción financiera internacional mediante las altas tasas de interés, las expectativas de reactivación económica en América Latina serán nulas.

Asimismo, consideración de primera importancia que el CORECA apoye los esfuerzos comunes encaminados a mejorar los sistemas de comercialización de productos agropecuarios en la región, entendiendo al comercio internacional en su doble aspecto de importancia para satisfacer los mercados domésticos, y de exportación, para generar las divisas requeridas para cubrir los déficit de producción.

Otra tarea prioritaria, sin duda, es la Seguridad Alimentaria Regional. Desde un principio, México ha planteado la prioridad de la alimentación y de la Seguridad Alimentaria para todas las negociaciones globales auspiciadas por el sistema de las Naciones Unidas, y dado que no parecen existir, al corto plazo, perspectivas de un fructífero diálogo Norte-Sur, la cooperación horizontal es la alternativa inmediata.

Estamos convencidos que se debe estimular la adopción de fórmulas de cooperación horizontales, en cuyo marco los organismos internacionales pueden y deben compartir los esfuerzos que los países en vías de desarrollo realizamos en este sentido. Nos congratulamos, por ello, de la importante colaboración que IICA brinda al CORECA.

Queremos destacar el especial interés de México en la acción conjunta que podemos llevar a cabo para prevenir, combatir y erradicar plagas y enfermedades de plantas y animales en la región. Estamos seguros de que compartiendo y combinando recursos, podemos desarrollar capacidades complementarias y asociar estrategias y políticas de desarrollo agropecuario.

El CORECA está llamado a cumplir una función de articulación y vinculación de esfuerzos entre nuestros países, que comparten problemas similares de subdesarrollo, y los organismos internacionales especializados en cuestiones agroalimentarias. Contribuye así, a intensificar la elaboración y la ejecución de proyectos de desarrollo en la región, vía la cooperación internacional, tanto bilateral como multilateral.

En este empeño, México quiere seguir participando.

La Conferencia Económica Latinoamericana establece en la declaración de Quito en enero último, que la respuesta de América Latina y el Caribe a la crisis, se fundamenta en la necesidad de complementar el esfuerzo de cada país, así como aquellos realizados en el plano subregional, a través del fortalecimiento de la cooperación y la integración regionales.

México cumple con ello a través del mecanismo de cooperación económica México-Centroamérica-Panamá, otorgando facilidades comerciales, y a través del programa Mexicano-Venezolano de cooperación energética para países de Centroamérica y el Caribe, que otorga créditos al 6% anual y con plazos hasta de veinte años al 20% de las respectivas facturas petroleras, cuando los recursos se destinan a proyectos de desarrollo económico, incluyendo los relativos a la Integración Económica Regional.

El señor Presidente de la República me ha indicado personalmente su interés de que México participe activamente, en la medida de sus posibilidades, en los programas de desarrollo que la región lleva a cabo, tanto a nivel bilateral como multilateral, reafirmando el compromiso histórico de México con América Latina en materia de política exterior, como una política de principios que le permite actuar de manera firme y sostenida, por encima de circunstancias coyunturales y reafirmando siempre su profunda vocación Latinoamericanista.

La solidaridad de México con América Latina se fundamenta en una participación histórica común, y en una coincidencia de intereses y aspiraciones que caracterizan nuestra realidad actual y sus perspectivas. Por eso, el Presidente de México, Miguel de la Madrid, ha dicho recientemente, en ocasión de la visita oficial a México del señor Presidente de Colombia, que "...cualquier agresión contra los pueblos latinoamericanos es una agresión contra nosotros mismos. Sabemos que lastimar el derecho de autodeterminación de cualquier pueblo de América Latina es atentar contra nuestro propio derecho soberano", y en otro sentido enfatizó que "...la solidaridad entre los pueblos de América Latina no es simplemente una romántica añoranza sino una vigorosa realidad", para concluir que "...seremos más débiles o más fuertes en la medida en que los demás sean débiles o fuertes".

Estamos convencidos de que dentro del contexto del fortalecimiento de la cooperación y la integración regionales, la labor del CORECA es fundamental; por eso es nuestro propósito apoyar sus actividades, como apoyamos también a aquellas que el OIRSA, el SELA y sus Comités de Acción especializados, y el IICA, entre otros organismos internacionales, llevan a cabo en la región.

El Gobierno de México, a través de la Secretaría a mi cargo, expresa su deseo de participar, de compartir esfuerzos y de sumarse al propósito del desarrollo agropecuario que une a los países dignamente representados por los señores aquí presentes.

Quisiera terminar recordando precisamente aquí, en Santo Domingo, y en el Centenario de su nacimiento, las palabras de uno de los más ilustres dominicanos, a quien tanto debe la cultura de México: Pedro Hernández Ureña: "Nunca como ahora necesita América Latina normas, orientaciones, nuevos espíritus, definición de su vida propia. Nunca como ahora necesitan dirección las naciones tropicales de América, las amenazadas... tenemos que edificar, tenemos que construir y sólo podemos confiar en nosotros mismos".*

*"Orientaciones" en "El Universal", Diario de la Ciudad de México, Abril de 1923.

PROTOCOLO Y ACUERDO DE ADHESION ENTRE LA
SECRETARIA DE AGRICULTURA DE RECURSOS
HIDRAULICOS DE MEXICO Y EL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
AL ACUERDO DE COOPERACION TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA

ACUERDO DE ADHESION DE MEXICO



El Director General del IICA, Dr. Francisco Morillo Andrade se dirige a los miembros del Consejo y demás participantes en la Quinta Reunión del CORECA, con motivo de la firma del Acuerdo de Adhesión México e IICA. En el orden usual aparecen el Ing. Carlos Aquilino Duarte, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Ing. Ariel Barnett Herrera, Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ing. Carlos Manuel Rojas, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Ing. Eduardo Holmann, Viceministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua, Dr. Francisco Morillo Andrade, Director General del IICA e Ingeniero Miguel Angel Araujo, Secretario de Coordinación del CORECA.

PROTOCOLO DE ADHESION DE MEXICO AL CONSEJO REGIONAL DE
COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

Los Ministros de Agricultura de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, la Secretaría de Agricultura de República Dominicana y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, representados por los Ministros y Secretarios de Estado, Ing. Carlos Manuel Rojas López, por Costa Rica, Ing. Carlos Aquilino Duarte, por El Salvador, Ing. Rodolfo Perdomo, por Guatemala, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, por Honduras, Ing. Eduardo Holmann, por Nicaragua, Ing. Ariel Barnett Herrera, por Panamá, Ing. Domingo Marte, por República Dominicana y Licenciado Eduardo Pesqueira Olea, por México, convienen en suscribir el presente Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo de Cooperación Técnica, mediante el cual se creó el Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, CORECA, el 11 de agosto de 1981, mediante los siguientes considerandos y acuerdos:

CONSIDERANDO

- 1° Que el Consejo de Ministros de Agricultura, mediante la Resolución No.V-11, aprobó por unanimidad la integración de la Secretaría de Agricultura y Recursos ^{Hidráulicos} ~~Naturales~~ de México como miembro del CORECA.
- 2° Que en la Cláusula Décimo Primera de la Novación del Acuerdo de Cooperación Técnica del CORECA, se previó el ingreso al Consejo de otros países que lo soliciten.

ACUERDAN

- 1° El objetivo de este Protocolo de Adhesión es el de dejar constancia de la íntima satisfacción con que los Ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y México, firman este instrumento que los hermana en la tarea de promover, orientar y coordinar el desarrollo agropecuario en sus respectivos países, mediante la realización de acciones de ámbito regional.
- 2° Reafirmar la indeclinable voluntad de trabajar mancomunadamente para enfrentar los problemas que limitan una mayor integración e intercambio

Techa "Naturales"
vale "Hidráulicos"

tecnológico entre nuestros países, en beneficio de la agropecuaria regional.

- 3° Fortalecer los mecanismos y medios que nos permitan actuar efectivamente en un frente común para el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo agropecuario que representan los recursos naturales, institucionales, tecnológicos y humanos con que cuentan nuestros países.
- 4° Reafirmar que las atribuciones que corresponden a cada uno de los Ministerios y Secretarías de Agricultura representados por los abajo firmantes, son las estipuladas en el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el IICA y los países del CORECA.

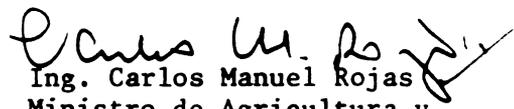
En fe de lo anterior, los Ministros de Agricultura y Secretarios de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y México, suscriben el presente Protocolo en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a las 19:30 horas del once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.


Ing. Miguel Ángel Bonilla R.
Ministro de Recursos Naturales
Honduras

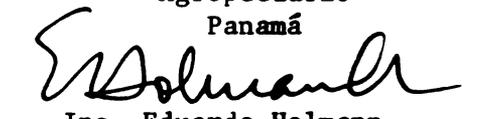

Ing. Carlos Aquilino Duarte
Ministro de Agricultura, Ganadería
El Salvador

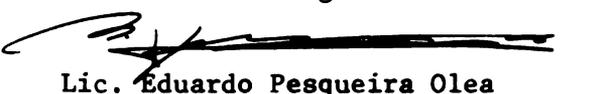

Ing. Rodolfo Berdomo
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Guatemala


Ing. Domingo Marte De la Cruz
Secretario de Estado de Agricultura
República Dominicana.


Ing. Carlos Manuel Rojas
Ministro de Agricultura y
Ganadería
Costa Rica


Ing. Ariel Barnett Herrefa
Ministro de Desarrollo
Agropecuario
Panamá


Ing. Eduardo Holmann
Vice-Ministro de Desarrollo
Agropecuario y Reforma Agraria
Nicaragua


Lic. Eduardo Pesqueira Olea
Secretario de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Estados Unidos Mexicanos



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE
INSTITUT INTERAMERICAIN DE COOPERATION POUR L'AGRICULTURE
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACAO PARA A AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL

Sede Central
Apartado Postal 55
2200 Coronado
San José, Costa Rica
Cable: IICASANJOSE
Telex: 2144 IICA

ACUERDO DE ADHESION ENTRE LA SECRETARIA DE
AGRICULTURA DE RECURSOS HIDRAULICOS DE MEXICO Y EL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
AL ACUERDO DE COOPERACION TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA

CORECA

La Secretaría de Agricultura y de Recursos Hidráulicos de México, representada en este Acto por su Secretario, Lic. Eduardo Pesqueira Olea, en adelante "El Secretario", y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), representado por su Director General, Dr. Francisco Morillo Andrade, convienen en suscribir el presente instrumento de Adhesión a la Novación del Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito entre el IICA y los Ministros y Secretarios de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, con fecha 11 de agosto de 1984.

CONSIDERANDO:

Que en la Cláusula Décimo Primera de la Novación del Acuerdo de Cooperación Técnica del CORECA, se previó el ingreso al CORECA de otros países que lo soliciten;

Que por unanimidad fue aprobado por el Consejo de Ministros de Agricultura de los países signatarios del Acuerdo del CORECA, el ingreso al Consejo del Secretario de Agricultura y de Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDAN:

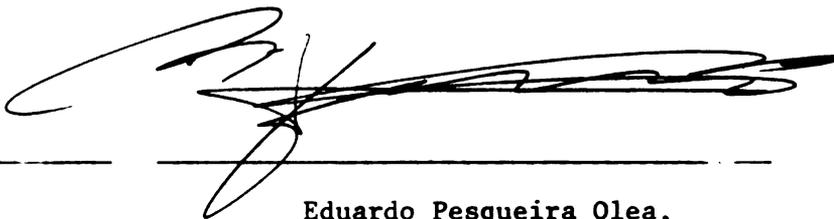
UNICO: Que mediante el presente instrumento, se conviene a partir de esta fecha la Adhesión del Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México como Miembro del Consejo

Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) con todos los derechos y obligaciones que tal calidad le confiere, de acuerdo a las condiciones y estipulaciones convenidas en el Instrumento de Novación del Acuerdo en mención.

En fe de lo anterior, se suscribe el presente Acuerdo de Adhesión, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.



Francisco Morillo Andrade
Director General del IICA



Eduardo Pesqueira Olea,
Secretario de Agricultura
y Recursos Hidráulicos de México



Durante las Sesiones de Trabajo aparecen en la foto algunos representantes de Organismos Internacionales y Miembros del Cuerpo Diplomático de los países integrantes del CORECA acreditados en República Dominicana.

QUINTA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL CORECA

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGADOS

Costa Rica

Agrón. Carlos Manuel Rojas
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Teléfono: 32-9420
Costa Rica

Panamá

Ing. Agrón. Ariel Barnett Herrera
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Teléfonos: 69-3122/ 69-3106/ 69-4448
Panamá

El Salvador

Ing. Carlos Aquilino Duarte Funes
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Teléfonos: 23-6673 / 25-6163
El Salvador

Nicaragua

Ing. Eduardo Holmann Ch.
Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria
Ministerio de Desarrollo Agropecuario y
Reforma Agraria
Teléfono: 31432
Telex: 2021 INRA
Nicaragua

Honduras

Ing. Agrón. Miguel Angel Bonilla Reyes
Secretario de Estado de Recursos Naturales
Secretaría de Estado de Recursos Naturales
Teléfono: 32-88-51
Honduras

Guatemala

Ing. Agrón. Rodolfo Perdomo
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Teléfono: 53-6816
Telex: 9218 MLAGRO-GU

República Dominicana

Ing. Agrón. Domingo Marte
Secretario de Estado de Agricultura
Secretaría de Estado de Agricultura
Teléfono: 533-1280
Santo Domingo, República Dominicana

Lic. José E. Lois Malkún
Subsecretario Técnico de Planificación
Sectorial Agropecuaria
Secretaría de Estado de Agricultura
Teléfono: 533-2913
Santo Domingo, República Dominicana

México

Lic. Eduardo Pesqueira
Secretario de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Teléfono: 584-0004
Telex: DGEAME 1772485
México, D.F.

Dr. Juan Vasquez Marquez
Subsecretario
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Teléfono 584-6440
Mexico, D.F.

Lic. Julio Derbez
Coordinador de Asesores
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Teléfono: 598-5690
México, D.F.

Lic. Carlos Vidali
Encargado de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Teléfono: 563-1629
México, D.F.

Lic. Luis Sáenz Arroyo
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Teléfono: 584-0661
México, D. F.

Personal del IICA

Dr. Francisco Morillo Andrade
Director General
Teléfono 29-0222
San José, Costa Rica

Dr. Carlos Enrique Fernández
Director Area Central y Oficina
del IICA en Costa Rica
Telefono: 29-0222
San José, Costa Rica

Ing. Miguel Angel Araujo
Secretario de Coordinación CORECA
Teléfono: 29-0222
San José, Costa Rica

Ing. Víctor Tunarosa Murcia
Jefe Unidad de Investigación y
Análisis del CORECA
Teléfono: 29-0222
San José, Costa Rica

Dr. José A. Ferrer Romero
Especialista Salud Animal
IICA en Costa Rica
Teléfono: 29-0222
San José, Costa Rica

Lic. Guillermo Grajales
Director Financiamiento Externo
IICA en Washington
Teléfono: 789-3762
Washington, D.C.
E.U.A.

Lic. Mario Segura Vargas
Editor de Comunicación
IICA en Costa Rica
Teléfono: 29-0222
San José, Costa Rica

Ing. Agrón. Héctor Morales Jara
Director de la Oficina del IICA en
la República Dominicana
Teléfono: 532-5312

Lic. Raúl Pineda
Coordinador PROMECAFE
IICA en República Dominicana
Teléfono: 533-2797
Santo Domingo, República Dominicana

OBSERVADORES

FAO

Ing. Agrón. Antonio Tapia
Jefe Sección Agrícola FAO/CEPAL
Teléfono: 250-1555
México, D. F.

Ing. Axel Caro G.
Representante FAO en funciones
Teléfono: 533-8648/ 533-6111
Santo Domingo, República Dominicana

CATIE

Dr. Rodrigo Tarté
Director del CATIE
Teléfono: 56-6081
Turrialba, Costa Rica

AID/ROCAP

Lic. Nancy J. Fong
Especialista Agrícola
Teléfono: 31-0496 / 31-0914
Guatemala

OEA

Ing. Juergen Oelsner
Coordinador Programa de Desarrollo Regional
Teléfono:
Washington, D.C.
U.S.A.

Depto. Agricultura
de los EE.UU.

Dr. Martin Kriesberg
Administrador Alterno
Oficina de Cooperación y Desarrollo
Internacional, Depto. de Agricultura
Teléfono: (202) 447-7380
Washington, D. C.
E.U.A.

DED-Alemania

Ing. Gunter Konsgen
Director DED
Teléfono: 688-0613 / 689-0816
Santo Domingo, República Dominicana

Misión Técnico Agrícola
de China

Agrón. Yi Tieh Hsieh
Jefe Misión
Teléfono: 525-2336
Juma, Bonao, República Dominicana

**Misión Técnica Agrícola
Española en República Dominicana**

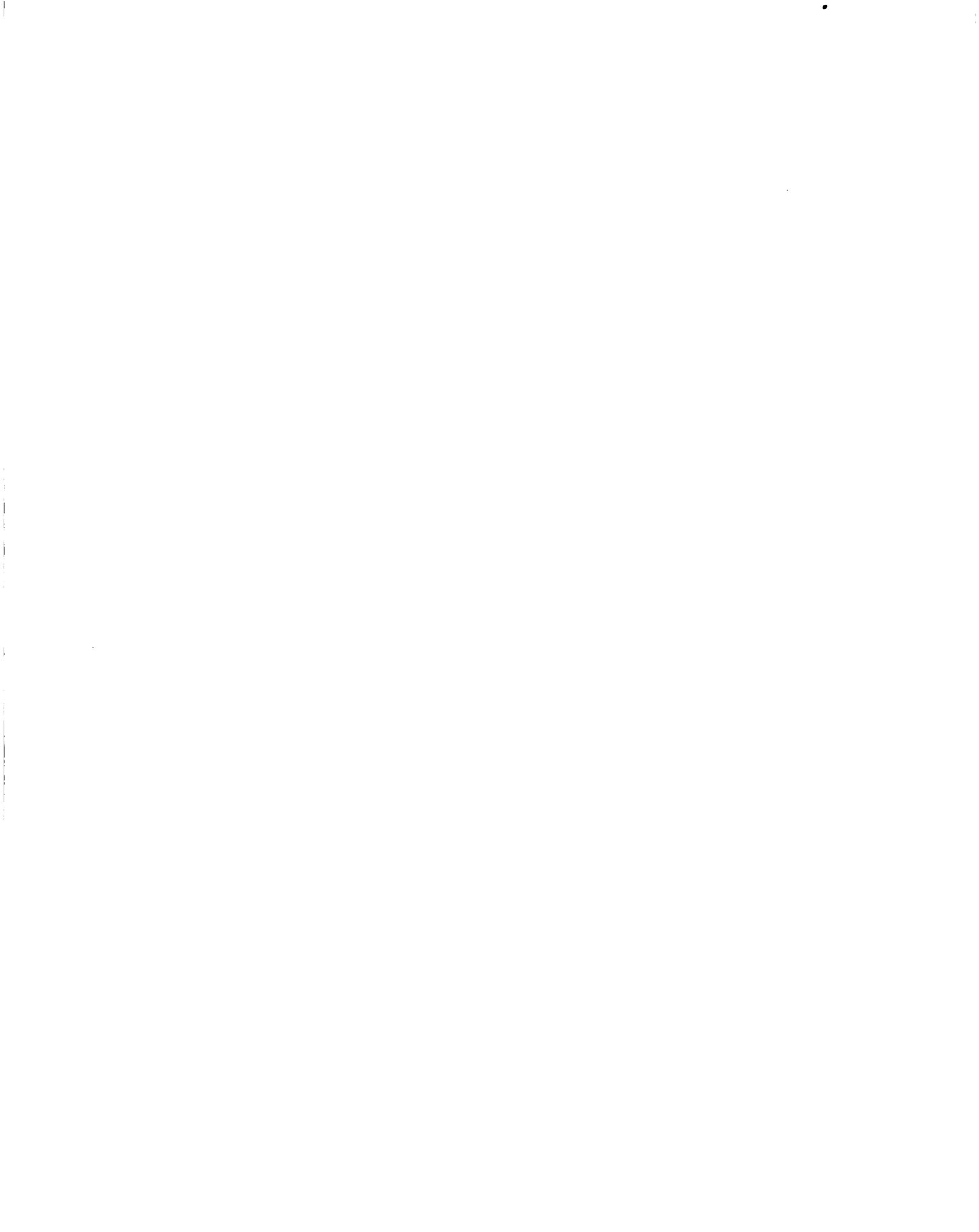
**Ing. Agrón. Julian Losa
Jefe Misión Técnica Española
en República Dominicana
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo
Teléfono: 532-3490
Santo Domingo, República Dominicana**

OIRSA

**Lic. Antonio A. Villacorta G.
Director OIRSA
Teléfono: 23-2391 / 23-2452
Telex: OIRSA SAL 20746
El Salvador**

**Dr. Celio Humberto Barreto
Jefe Departamento Sanidad Animal
Teléfono: 23-2391 / 23-8934
Telex: OIRSA SAL 20746
El Salvador**

INFORMACION DE PRENSA



HOY

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1964

REPUBLICA DOMINICANA

Celebrarán aquí sesión ministros de grupo CORECA

El país será sede la próxima semana de la quinta reunión del Consejo Regional de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA), que conforman los ministros de Agricultura de esas naciones.

El secretario de Agricultura, ingeniero agrónomo Domingo Marte, encabezará el evento internacional durante el cual será escogido presidente del CORECA.

Durante el cónclave se conocerá un informe sobre las resoluciones y acuerdos a que llegaron los viceministros de Agricultura de la región, que se reunieron la semana pasada en Costa Rica para analizar una serie de proyectos agropecuarios beneficiosos para los países que integran el CORECA.

Los titulares de Agricultura de los países miembros del CORECA se reúnen cada cuatro años y a la República Dominicana le toca la sede este año. Se desarrollará en la capital los días 10 y 11 de este mes.

El acto inaugural está fijado para el lunes a las 8:30 de la mañana en el salón de conferencias Américo Lugo, del Banco Central.

El licenciado José Enrique Lois Malkún, subsecretario de Planificación de Agricultura, dijo que el propósito del encuentro es agilizar la ejecución de los proyectos regionales de desarrollo agropecuario y el logro de financiamiento para algunos de ellos.

Lois Malkún expresó que al evento han sido invitados como observadores a los organismos de

CORECA PAG. 12

CORECA

financiamiento internacional, como son el Banco Mundial, Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y de cooperación Técnica.

Informó que los ministros de todos los países miembros del CORECA ya confirmaron su participación al evento regional.

Los países miembros del CORECA son República Dominicana, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Lois Malkún dijo que en el cónclave participará el ministro

de Agricultura de México, aunque ese país no es miembro del organismo internacional.

Expresó que los ministros aprobarán o enmendarán las resoluciones o acuerdos a que llegaron los viceministros que se reunieron en Costa Rica.

Entre los proyectos que se discutirán figuran el de seguridad alimentaria, exportación de productos no tradicionales a los mercados del Canadá y Estados Unidos, análisis y estudios de política agropecuarias, agropecua-

cultura y mejoramiento de la producción lechera.

El funcionario dijo que la reunión tiene gran importancia para el país porque la misma viabilizará mercados internacionales para colocar nuestros productos agropecuarios y, además, por la identidad cultural y similitud de la problemática agropecuaria de los países integrantes.

Agregó que el evento también favorecerá la transferencia e intercambio tecnológico entre los países miembros del CORECA.

Atalaya

Por la redacción Internacional
De HOY

EL CORECA

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) inicia hoy en Santo Domingo el primero de dos días de deliberaciones, que sin dudas resultarán importantes.

Pero ¿qué es el CORECA?

Es un organismo creado por los ministros de Agricultura de los países de América Central, Panamá y República Dominicana, en noviembre de 1980.

El CORECA tiene como finalidad primordial el fortalecimiento de los esfuerzos de los países que lo integran para aumentar la producción agrícola, el comercio y la exportación, dentro y fuera de la región.

A través de los resultados de esos esfuerzos, busca estabilizar el proceso de desarrollo rural con vertientes muy importantes en el aspecto humano como es la integración del campesino a la mecánica de producción (que es una forma sublime de combatir el desempleo y éxodo) y el mejoramiento de las condiciones de vida del agricultor.

La entidad es algo así como un "suplidor" de orientación técnica a los gobiernos en sus ingentes esfuerzos para desarrollar el agro logrando las óptimas condiciones de bienestar de la materia prima de ese desarrollo, que es el agricultor.

Con sólo cuatro años (todavía están en pañales) el CORECA ha efectuado ya 10 reuniones y exhibe resultados: un diagnóstico de la agricultura en Centroamérica, Panamá y República Dominicana y cuatro proyectos para contribuir al mejoramiento de la oferta de alimentos y sanidad animal.

Además de esas 10 reuniones (del Comité Técnico) también celebró la entidad una de su Comité Ejecutivo y cuatro de su Consejo de Ministros.

En la actualidad, bien conocedor que es el CORECA de que los países que lo integran son todavía de economías agrícolas, se trabaja en la preparación de análisis de políticas agropecuarias en seguridad alimentaria, investigación y transferencia de tecnología, recursos naturales renovables, agro-industria e integración del sector público y privado para el fomento de las exportaciones.

Pero el CORECA, además, acusa un gran beneficio en el hecho de que no mantiene burocracias que muchas veces resultan costosas para los países miembros y que causan perjuicios por la hipertrofia que las arropa.

Saludos a los dignos representantes de CORECA y los mejores deseos de éxito en sus positivas inquietudes.

Marte Advierte Contra Proteccionismo Perjudica Países Pobres

Por Félix Méndez

El secretario de Agricultura dominicano advirtió hoy en la reunión de ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, inaugurada esta mañana, que la paz en la región dependerá de un justo equilibrio en las relaciones comerciales entre los países del Tercer Mundo y los industrializados, que promovieron el "libre comercio", y ahora imponen medidas proteccionistas contrarias al espíritu de esos acuerdos.

El ingeniero agrónomo Domingo Marte hizo la advertencia en la reunión que se efectúa en el auditorio Pedro Henríquez Ureña del Banco Central, previo a la cual fue electo por consenso presidente del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA).

Declaró el ministro que los países del Tercer Mundo padecen una gran crisis alimentaria y nutricional, entre cuyas causas citó las fuertes restricciones que imponen las propias estructuras económicas y sociales existentes en las naciones de la región, cuyas consecuencias son la desigual distribución y el mal uso de los recursos".

"Debemos fortalecer nuestros programas de producción de alimentos para consumo local y de exportación, ya que ambos se complementan para

alcanzar el adecuado equilibrio de nuestra balanza comercial que se ha ido deteriorando por factores conocidos", indicó Marte.

A seguidas citó, entre esos factores, "el excesivo subsidio otorgado a productores de países industrializados y las restricciones arancelarias que esos países (los industrializados) levantan indiscriminadamente contra nuestro comercio".

Para corregir los factores internos, Marte sugirió implementar proyectos relacionados con el manejo de micro-cuencas con énfasis en la agricultura para integrar los esfuerzos y aprovechar así las potencialidades de los productos pequeños y medianos que tienen limitaciones no sólo de tierras, en algunos casos, sino también en el manejo de las tecnologías.

Planteó como una necesidad erradicar muchos de los tradicionales modelos y teorías desarrollistas, "eliminar o reducir el proteccionismo de los países industrializados, que dificultarán el libre acceso de nuestros productos al mercado mundial; la reducción de las tasas de interés" que imposibilita pagar la deuda latinoamericana y reabrir fuentes de financiamiento.

"Todo esto", indicó el titular de agricultura



Domingo Marte

dominicano, "debe naturalmente complementarse con medidas internas de reordenamiento de nuestra

economía, porque también hemos sido culpables de muchos de nuestros males".

Advirtió que todos los países del mundo tienen el derecho de proteger a sus habitantes y garantizarles un nivel de vida cada vez mejor.

"Pero no debemos olvidar que la paz en muchas regiones del mundo y en particular la nuestra, dependerá de que logremos un justo equilibrio en el comercio internacional".

Apuntó que, sin ello, será muy difícil lograr la recuperación económica de nuestros países y más difícil aún el bienestar social de nuestros pueblos".

Destacó que la agricultura, como más importante fuente de riqueza de la región, debe recibir un trato preferencial o por lo menos quedar liberada del proteccionismo y las barreras arancelarias que muchos países desarrollados imponen.

En ese sentido citó que la iniciativa del presidente Reagan para la Cuenca del Caribe es positiva hacia ese logro, pero insuficiente, "Ya que la gravedad del problema exige medidas de mayor alcance y profundidad en el orden internacional, y en el orden interno, la decisiva disposición de poner la casa en orden aún a costa de grandes sacrificios". "Sin alimentos, no hay paz", concluyó Marte.

Dicen Sustituirán Importación Productos Agropecuarios

Por Manuel Torres

El secretario de Agricultura anunció hoy que en el término de tres años se espera sustituir todas las importaciones de productos agropecuarios.

El ingeniero agrónomo Domingo Marte dijo que el país de 1962 a la fecha, ha ahorrado aproximadamente 60 millones de dólares en la importación de arroz.

"En maíz, sólo en este año hemos casi triplicado la producción y los grandes proyectos de cultivo de palma africana y algodón, nos harán también auto-suficientes en graas comestibles en un futuro no muy lejano", añadió.

Marte habló en la inauguración de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros de Agricultura, de Centro América, Panamá y República Dominicana, en el auditorium del Banco Central.

También hablaron el ministro de recursos naturales de Honduras y presidente del Consejo Regional de

Cooperación Agrícola de Centro América, Panamá y República Dominicana, ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes y el doctor Carlos Enrique Fernández, director del área central del IICA.

Marte afirmó que "los países del Tercer Mundo están padeciendo una gran crisis alimenticia y nutricional y las existencias crecen en todas partes para entrenarla y superarla o por lo menos aliviarla".

Indicó que "aunque dentro de las fuertes restricciones que nos imponen nuestras propias estructuras económicas y sociales, todavía afectadas por la desigual distribución y mal uso de los recursos, nos imponen aliviar esa crisis

Apuntó que "para que este esfuerzo tenga una respuesta favorable debemos fortalecer nuestros programas de producción de alimentos para consumo local y de exportación."

El funcionario entiende que los programas de producción para consumo local y de exportación se "complementan para alcanzar el adecuado equilibrio de la balanza comercial que se ha ido deteriorando por factores

Agregó que entre esos factores se destacan el "excesivo subsidio otorgado a productores de países industrializados y la restricción arancelarias que esas mismas naciones levantan indiscriminadamente contra nuestro comercio."

Expresó que "es una pena que esas mismas naciones que promovieron el principio del libre comercio sean las que impongan hoy medidas proteccionistas contrarias al espíritu de los acuerdos vigentes."

El doctor Fernández dijo entre otras cosas, que "la crisis económica y financiera que sacude a los países miembros del Coreca y que en sus orígenes y causas es ajena a la región, concentra sus efectos más agudos en el sector agropecuario de nuestros países."

Y agregó: "Esta crisis monetaria ha elevado a tal grado los costos de los insumos básicos y estratégicos de la producción agropecuaria que ha determinado la necesidad de una reestructuración de los llamados paquetes tecnológicos". Por su parte, Bonilla Reyes entregó la presidencia del evento al ingeniero agrónomo Marte y resaltó el trabajo realizada por el Coreca en los países centroamericanos.



El Nacional

Dr. /Abc/xxi

DIRECTOR MARIO ALVAREZ D.



(Ricardo Romero De HOY)

Domingo Marte, secretario de Agricultura y nuevo presidente del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), durante la quinta reunión ordinaria de ese organismo que concluye hoy.

Dice subsidios de países ricos causan deterioro balanza pagos

Por JUNIO LORA
De HOY

El secretario de Agricultura dijo ayer que una de las causas principales que ha contribuido al deterioro de la balanza de pagos de los países centroamericanos y del Caribe es el excesivo subsidio otorgado por las naciones industrializadas a sus productores y a las restricciones arancelarias que establecen indiscriminadamente contra el comercio de los primeros.

Domingo Marte, al abogar por el cese inmediato de esa situación, manifestó que "es una pena que esas mismas naciones que

promovieron el principio del libre comercio sean las que impongan hoy medidas proteccionistas contrarias al espíritu de los acuerdos internacionales vigentes".

Advirtió a las potencias industriales que la paz en muchas regiones del mundo, y en particular en Centroamérica y el Caribe, "dependerá de que logremos un justo equilibrio en el comercio internacional".

Opinó que la iniciativa para la Cuenca del Caribe del Presidente Ronald Reagan constituye un "paso positivo" hacia ese logro, aunque estimó que "eso no es suficiente, ya que la gravedad del problema exige medidas de

mayor alcance y profundidad en el orden internacional, y en el orden interno la decisiva disposición de poner la casa en orden, aún a costa de grandes sacrificios".

Marte habló ante los ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá y México quienes, con excepción del país azteca, son miembros titulares del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) que celebra en esta capital su quinta reunión ordinaria.



Santo Domingo, República Dominicana
Martes, 11 de Diciembre de 1984
Año XXXVII N° 12081

El Caribe

Dice Países Sufren Crisis Alimentaria

El secretario de Agricultura dijo ayer que los países del tercer mundo están padeciendo una gran crisis alimentaria y nutricional y que para enfrentarla o aliviarla en el menor tiempo posible se requiere del concurso de los países industrializados.

El ingeniero agrónomo Domingo Marte de la Cruz expresó que las exigencias para enfrentar esa crisis crecen en todas partes "aún dentro de las fuertes restricciones que nos imponen nuestras propias estructuras económicas y sociales, todavía afectadas por la desigual distribución y mal uso de los recursos".

El funcionario hizo el señalamiento al pronunciar el discurso central durante el acto de inauguración de la quinta reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), celebrado ayer en el auditorio del Banco Central.

Durante el acto en el cual Marte de la Cruz fue puesto en posición como nuevo presidente del CORECA, pronunciaron también discursos el presidente saliente, ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes y el ingeniero Carlos Enrique Fernández, director local del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).

En el evento que concluirá hoy participan los ministros de agricultura de México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Nicaragua y la República Dominicana. En el conclave se tomarán resoluciones acerca del problema que enfrentan esos países con sus desarrollo agrícola.

Marte de la Cruz dijo en su discurso que los países en vía de desarrollo deben abogar por la reducción de las tasas de interés "cuyo nivel actual hace imposible que los países deudores de la región puedan cumplir sus compromisos de pago y, en definitiva, la reapertura de fuentes de financiamientos que son necesarias para nuestro desarrollo".

Señaló que para ello "debemos seguir contando con el respaldo de los organismos internacionales de finan-

ciamiento para implementar proyectos nacionales y regionales que son prerequisites indispensables para alcanzar una producción agropecuaria con crecimiento sostenido".

El funcionario criticó lo que calificó de "excesivo subsidio" otorgado a productores de países industrializados y "las restricciones arancelarias que esos mismos países levantan indiscriminadamente contra nuestro comercio".

Manifestó que "es una pena que esas mismas naciones que promovieron el principio del libre comercio sean las que impongan hoy medidas proteccionistas contrarias al espíritu de los acuerdos internacionales vigentes".

Marte de la Cruz dijo respaldar la iniciativa del CORECA para el estudio de políticas agrícolas regionales en conjunto y destacó el empeño del presidente Salvador Jorge Blanco para beneficiar el sector agrícola del país.

Señaló que nuestra región enfrenta momentos difíciles y que "en lo económico nos encontramos en un proceso de reordenamiento monetario, fiscal y cambiario con todas sus implicaciones políticas; en lo social, buscamos una solución rápida al problema del hambre y la pobreza, lo cual tiene una relación directa con lo primero, ya que sin dicho reordenamiento se hará más difícil y doloroso alcanzar el nivel de desarrollo deseado".

Al referirse a los ministros de Agricultura de los países miembros del consejo, el funcionario les pidió que "reafirmemos aquí nuestra convicción y responsabilidad en el sentido de erradicar muchos de los tradicionales modelos y teorías desarrollistas que hemos seguido e imponer como estrategia de desarrollo el progresivo y permanente impulso de nuestra agropecuaria para superar los problemas del hambre, desnutrición y pobreza que padecen la mayoría de nuestros pueblos".

El CORECA acuerda integrar comisión tripartita hará proyecto para eliminar "gusano barrenador"

Por JUNIO LORA
De HOY

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), integrado por los ministros de Agricultura de ocho países que sesionaron aquí durante dos días acordó la integración de una comisión tripartita para que ultime detalles sobre un proyecto para la erradicación del gusano barrenador del ganado en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, cuyo costo sería de unos US\$300 millones.

Se informó que la comisión está integrada por expertos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Oficina Interregional de Sanidad Animal (OIRSA) y de la Comisión México-Estadounidenses para la Erradicación del Gusano Barrenador.

La comisión tripartita laborará de inmediato para presentar un informe final de coordinación en marzo próximo, durante una reunión a efectuarse en Tuxtla, Gutiérrez, México.

El gusano barrenador ogusana a del ganado afecta a Centroamérica y Panamá, ocasionando pérdidas anuales estimadas en unos 43 millones de dólares (RD\$129 millones). En República Dominicana las pérdidas son importantes, aunque nunca se ha precisado el monto.

El proyecto para el control y la erradicación de esta plaga involucra también a México y Estados Unidos, ya que se desea ampliar la barrera existente en el

Istmo de Tehuantepec hasta el Tapón del Darién, en Panamá.

Los expertos opinan que ampliando esa barrera se evitaría una reinfestación que podría provocar pérdidas anuales de 156 millones de dólares en México y de 457 millones de dólares en Estados Unidos.

Para el control del gusano barrenador se prevé la producción y diseminación de millones de moscas estériles para conjurar la reproducción del gusano barrenador producido por las mismas moscas fértiles.

El proyecto requiere un financiamiento de US\$292 millones para ser desarrollados en cuatro años.

Por otro lado, en la Quinta Reunión del CORECA recién finalizada en Santo Domingo, ese consejo resolvió aprobar el informe de una misión de gestión financiera en Washington, Estados Unidos.

Se informó que en la capital norteamericana hay una persona en contacto directo con los organismos de financiamiento. Se trata del ingeniero Guillermo Grajales, director de financiamiento externo del IICA.

Grajales informó sobre los avances logrados por él y que plantean la necesidad de que los ministros de Agricultura que integran al CORECA redefinan algunas de las prioridades que plantearon en una visita realizada en septiembre pasado a Washington, gestionando financiamiento no reembolsable por valor de US\$400 millones para la ejecución de diversos proyectos agropecuarios de la región.

Los organismos de financiamiento son el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo

(BIDD) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), de Estados Unidos.

Se informó que la redefinición se exige porque algunas prioridades planteadas por los ministros no lo son para los organismos de financiamiento.

En consecuencia de aquí a febrero esas instituciones financieras tendrán en sus manos un nuevo ordenamiento de proyectos y presupuestos de ejecución y de necesidades más específicos.

En la quinta reunión del CORECA se dijo que para ese organismo todos los proyectos expuestos por los ministros de agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana "son prioritarios", aunque quienes vayan a aportar el dinero no lo consideren así.

Durante esa reunión hubo un reconocimiento especial de sus miembros hacia Domingo Marte, nuevo presidente del CORECA. Se dijo que el funcionario dominicano "demostró gran capacidad de conducción en cada sesión plenaria, así como un gran dinamismo".

Los miembros del CORECA estuvieron contentos en que las habilidades demostradas por Marte, auguran más a ese organismo, de por sí fortalecidos con el ingreso de México.

Los integrantes también mostraron gran preocupación por obtener un rápido financiamiento de los organismos internacionales para ejecutar cuanto antes los proyectos planteados, "pues ya se ha definido claramente lo que hay que hacer y sin el apoyo de éstos no se llegará a ningún lado".



Solamente la verdad, pero toda la verdad!

Carr. Sanchez Km. 6 1/2

Tele. 533 0122 533 0723 532 9511

Nacional

CORECA Reclama de EU Incremento Cuotas Azucareras Vigentes en su Mercado

5

Por Luis M. Mateo

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) reclamó del Gobierno de los Estados Unidos el incremento de las cuotas azucareras vigentes en su mercado, debido a la incidencia y repercusión que sobre las economías de las naciones miembros del organismo, tiene ese rubro de exportación.

Una resolución de la Quinta Reunión de ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, exhortó al secretario del departamento de Agricultura de Estados Unidos, John Block, para que gestione el mantenimiento de las cuotas asignadas a los países miembros del CORECA. El organismo regional considera que las exportaciones de azúcar de caña revisten una gran importan-

cia para las economías de los países centroamericanos.

Panamá y República Dominicana, principalmente en los casos en que éstas dependen en mayor o menor grado de los ingresos provenientes de la comercialización externa de ese renglón.

Refieren que el mercado norteamericano ha sido el principal comprador de azúcar para las naciones miembros del CORECA, pagando siempre precios preferenciales a los que rigen en el mercado mundial como forma de garantizar la rentabilidad de la producción cañera.

Expresan su preocupación porque las cuotas asignadas a los países del CORECA en el mercado norteamericano, se han visto disminuidas con la agravancia de que existe la tendencia hacia una mayor depresión, por el incremento en el uso industrial de otros

edulcorantes.

Asimismo, la Quinta Reunión del CORECA consideró que los proyectos de fomento de la producción e industrialización de la leche son necesarios para fortalecer los programas nacionales en los temas de leche y agroacuicultura, que revisten gran importancia en la alimentación de la población de cada nación miembro.

También se definió como prioritario y de gran importancia, el proyecto para la exportación de tomate y otras hortalizas los mercados de Estados Unidos y Canadá, elaborado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ya que ello contribuirá a la diversificación de las exportaciones de los países centroamericanos y del Caribe. Los secretarios de Agricultura de Centroamérica,

Panamá y República Dominicana hicieron énfasis en la necesidad de poner en ejecución el programa para la erradicación del gusano barrenador que afecta el ganado, aprovechando las facilidades que al respecto ha ofrecido una comisión de los gobiernos de México y Estados Unidos.

Los delegados al conclave aprobaron una propuesta formulada por la secretaria de Coordinación del CORECA, para que se realicen estudios de Políticas Agrícolas Regionales, partiendo de la importancia que revisten los temas sobre la Seguridad Alimentaria y el de las exportaciones.

También se acordó respaldar la iniciativa del ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), para que los resultados de planificación, pensables de planificación,

investigación y extensión agropecuaria identifiquen prioridades dentro del marco del desarrollo agropecuario de los países miembros.

Otras resoluciones de la Quinta Reunión del CORECA fue aceptar el ingreso al organismo regional de la secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, ya que esa nación se comprometió a integrarse al acuerdo de cooperación técnica suscrito con el IICA.

Además, se aprobó el Programa Operativo del CORECA para 1985, con la recomendación de que la secretaria de Coordinación le realice algunos ajustes y oriente el presupuesto con el mayor grado de detalle de los costos que implica la realización de las actividades del organismo regional. Los ministros de Agricul-

tura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana reconocieron como positivo un informe rendido sobre el acuerdo entre las naciones miembros del CORECA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), especialmente por la creación del Comité Ejecutivo del organismo, integrado por los vice-ministros y sub-secretarios de Agricultura.

También se aceptó la liquidación de los recursos financieros del Convento de Cooperación Técnica entre el IICA y las naciones miembros del CORECA, y se aprobó el Informe de la secretaria de Coordinación sobre las diversas actividades desplegadas por el mecanismo regional en el último año, para que el mismo se dé a conocer a los organismos regionales e internacionales.



PRESIDENTE RECIBE MINISTROS.— El Presidente Salvador Jorge Blanco recibió anoche en el Palacio Nacional a los ministros de Agricultura de Centroamérica y el Caribe que se encuentran en el país participando en la Quinta Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica y el Caribe. En la foto se distinguen el mandatario, la Primera Dama doña Asela Mera de Jorge y el secretario de Agricultura dominicano, agrónomo Domingo Marte y algunos de los asistentes al acto.



En el cintillo fotográfico figuran el secretario de Agricultura, Domingo Marte; el señor Carlos Enrique Fernández, y el ministro de Recursos Naturales de Honduras, ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes, presidente saliente del CORECA; mientras hablaban en la ceremonia inaugural de la Quinta Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola, celebrada en el Salón Américo Lugo, del Banco Central. En las fotos de la derecha, parte de los delegados internacionales a este evento de consulta, en que participan ministros de Agricultura de ocho países latinoamericanos.



El Caribe



Los ministros de agricultura de ocho países del área del Caribe que asistieron a la quinta reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) que terminó ayer en esta capital, de iz-

quierda a derecha el de México Eduardo Pesquera, Ariel Barnett de Panamá, Miguel Angel Bonilla de Honduras, Domingo Marte de República Dominicana, Rodolfo Perdomo de Guatemala,

Carlos Manuel Rojas de Costa Rica, Carlos Aquilino Duarte de El Salvador y Eduardo Holman de Nicaragua.

Pedirán EU Aumente Cuota Azúcar

Por Julio César Malone

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) resolvió anoche solicitar al secretario de Agricultura de los Estados Unidos que interceda en favor de las naciones Latinoamericanas, para que ese país incremente o mantenga la cuota de importación de azúcar.

Por su parte, el director general del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) doctor Francisco Morillo dijo que ese organismo está haciendo los contactos necesarios en los Estados Unidos para facilitar a los países del área la exportación de varios productos agrícolas aprovechando las ventajas de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe del Presidente Ronald Reagan.

Los ministros de Agricultura de República Dominicana, Domingo

Marte; de México, Eduardo Pesquera; Panamá, Ariel Barnett; de Honduras, Miguel Angel Bonilla; Guatemala, Rodolfo Perdomo; de Costa Rica, Carlos Manuel Rojas; de Nicaragua, Eduardo Holmann y de El Salvador, Carlos Aquilino Duarte, firmaron una resolución de la quinta reunión del CORECA, donde decidieron hacer la solicitud al ministro de Agricultura de los Estados Unidos.

La resolución del CORECA fue adoptada tomando en cuenta que los países miembros de ese organismo son en su mayor parte productores de azúcar de caña.

La resolución firmada por los ministros advierte una tendencia hacia una "mayor depresión" de la actual cuota de importación azucarera de los Estados Unidos con relación a las naciones del área.

Los ministros decidieron

"exhortar al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en la persona de su titular, el señor John Block para que realice las gestiones tendientes a incrementar o mantener la magnitud de las cuotas actualmente existentes".

Acordaron además encargarse a la secretaria del CORECA que realice los estudios necesarios para determinar la factibilidad de la exportación de tomates y hortalizas hacia los Estados Unidos y Canadá, además de realizar gestiones para la obtención de financiamientos para ejecutar un programa de aprovechamiento y mejoramiento del riego agrícola en la región.

Los ministros decidieron además gestionar la obtención de un préstamo de US\$4.0 millones que ofrece el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de programas de riego.

Por su parte, el director general del IICA doctor Francisco Morillo Andrade aseguró que ese organismo ha realizado gestiones en los Estados Unidos con mira a facilitarle a las naciones del área el aprovechamiento de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe del Presidente Ronald Reagan.

Morillo Andrade dijo que las gestiones realizadas por el IICA recomiendan el incremento de la exportación de tomates, hortalizas y otros cultivos que entran en el área de los productos no tradicionales.

Dijo que las gestiones realizadas por el IICA buscan también ofrecer mayor facilidad de acceso a los mercados norteamericanos por parte de los exportadores del área.

El director general del IICA conversó con los periodistas en una conferencia de prensa que ofrecieron todos los ministros de agricultura

extranjeros que asistieron a la quinta reunión del CORECA.

La conferencia de prensa se celebró en el salón Lirimar del hotel Santo Domingo Sheraton de esta capital, anoche luego de que se aprobaron y firmaran las conclusiones de la reunión.

Luego de la conferencia de prensa, el delegado mexicano, licenciado Eduardo Pesquera, que recién anunció el ingreso de su país al CORECA, ofreció un brindis a todos los asistentes, desde donde partieron a una cena que les ofreció el Gobierno dominicano.

La reunión del Coreca en que participaron los ministros de agricultura de los países mencionados se inició el pasado lunes y concluyó ayer con la adopción de varias resoluciones para la ejecución de diversos proyectos de desarrollo en los países miembros del organismo internacional.

NACIONAL

Se iniciará hoy aquí reunión sobre cooperación agrícola

Por JUNIO LORA
de HOY

El Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA), integrado por los ministros de Agricultura de siete países, iniciará hoy en esta capital su quinta reunión para tratar temas atinentes al desarrollo agropecuario y al fomento de las exportaciones.

El cónclave, cuya duración será de dos días, tendrá como sede el auditorio del Banco Central y reunirá a los ministros Rodolfo Perdomo, de Guatemala; Miguel Angel Bonilla, de Honduras; Carlos Duarte, de El Salvador; Eduardo Holman, de Nicaragua; Ariel Barnett, de Panamá; Carlos Manuel Rojas, de Costa Rica; Eduardo Pesqueiro, de México y Domingo Marte, de República Dominicana.

En la apertura, fijada para las 8:30 de la mañana, hablará el doctor Carlos Henríquez, director del área central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en representación del director general de ese organismo, doctor Francisco Morillo Andrade, quien arribará mañana al país.

Luego hablarán el ingeniero Miguel Bonilla Reyes, ministro de Agricultura de Honduras y presidente de CORECA, y el dominicano ingeniero agrónomo Domingo Marte, quien dejará formalmente abierta la Quinta Reunión.

Marte sustituirá a Bonilla Reyes como presidente del CORECA, en cuyas funciones durará un año para ser sustituido por el ministro de Agricultura del país que sea escogido para la celebración de la Sexta Reunión del organismo internacional.

A las 9:30 de la mañana habrá una reunión privada para la elección de autoridades de la Reunión y la aprobación de la agenda. A las 10:15 comenzará la primera sesión plenaria con un informe de la Secretaria de Coordinación del CORECA, a cargo del ingeniero Miguel Angel Araujo.

A seguidas será ofrecido un informe financiero del acuerdo suscrito entre el IICA y los países miembros. Luego será tratado el tema relativo al programa operativo del CORECA para 1985.

A las 2:30 de la tarde será el inicio de la segunda sesión plenaria con el informe de la misión del CORECA a Washington, y actividades de prosecución, el cual dará paso a otro informe sobre el

cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Evaluadora del Acuerdo entre el IICA y los países miembros.

La jornada de trabajo del día de hoy concluirá con una propuesta de realización de los llamados "Estudios de Políticas Agrícolas Regionales".

Mañana martes a las 8:30 A. M. comenzará la tercera sesión plenaria con el conocimiento de un informe de avance de negociaciones para el Proyecto de Exportación de Hortalizas a Estados Unidos y Canadá.

A seguidas será debatido el tema relativo al Proyecto de Organización y Capacitación para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado, cuya erradicación costaría alrededor de US\$300 millones en los países miembros del CORECA.

Después los ministros tratarán el tema sobre la propuesta de ajustes al reglamento de CORECA y del Comité Ejecutivo, el cual es una instancia técnica integrada por los viceministros de Agricultura de los ocho países miembros.

La tercera sesión plenaria concluirá con intervenciones de observadores e invitados especiales. De 12:30 P.M. a 2:30 P.M. habrá un almuerzo.

La cuarta y última sesión plenaria será dedicada a la aprobación del pliego de resoluciones y del acta de la quinta reunión, cuya clausura será celebrada bajo un programa especial.

Mañana martes, se anunciará cual será el país sede de la próxima reunión del CORECA.

El ingeniero Miguel Angel Araujo, secretario técnico del CORECA, declaró a HOY que el ministro de Agricultura de México, asistirá a la Quinta Reunión en calidad de invitado especial.

Dijo que el ministro Pesqueira manifestó el interés de México por apoyar los esfuerzos que promueve el CORECA en favor del desarrollo agropecuario y el bienestar rural de la región.

También participará el director del IICA, doctor Morillo Andrade, para reiterar el respaldo que ofrece esa institución a estas acciones, desde la creación del CORECA en 1980.

Asimismo, se anunció la asistencia, como invitado especial, del doctor Rodrigo Tarté Ponce, director del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), organismo internacional asociado al IICA, con sede en Turrialba, Costa Rica.

Marte Insta Países AL Preparar Proyectos Agrícolas Mancomunados

REPUBLICA DOMINICANA

Por Manuel Silvestre

El director general del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) instó a los países latinoamericanos a la identificación y preparación de proyectos de desarrollo agrícola de manera mancomunada, para disminuir los costos y lograr una mayor atención de los organismos internacionales de financiamiento.

La exhortación del organismo regional fue hecha en un discurso leído en la ceremonia inaugural de la Quinta Reunión del Consejo

Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), en el salón Américo Lugo del Banco Central.

En representación del doctor Francisco Morillo Andrade, presidente del IICA, leyó la pieza Carlos Enrique Fernández, director del Área Central del IICA, con asiento en Costa Rica.

El IICA entiende que la tarea del CORECA encaminada a la búsqueda colectiva de soluciones comunes a los problemas de alimentación y desarrollo de América Latina es loable, y exhortó a ese organismo a continuar con la ejecución de esos planes.

Señala que mediante esa fórmula se intensifica el intercambio de experiencias entre los países de la región "procurando síntesis tecnológicas de validez y aplicación inmediata en los países".

Entiende que la región "globalmente considerada posee los recursos naturales, tecnológicos, institucionales y humanos necesarios para ser autosuficiente en alimentos y mantener niveles de exportación de rubros tradicionales y de una calidad que satisfaga los requisitos de ingreso y consumo de los mercados más exigentes".

Sostiene igualmente que los países del CORECA individualmente caracterizados "pueden lograr la situación de desarrollo y bonanza antes dicha, pero lo pueden lograr al más corto plazo y a menor costo monetario y social si lo hacen en conjunto, mancomunadamente".

Apunta que la imagen de integración y de eficacia que proyecta el CORECA "ha permitido obtener, para estos trabajos, la colaboración de especialistas altamente calificados".

Además, "que se le reconozca un espacio institucional importante en la orientación de la cooperación técnica y financiera internacional para el

desarrollo de la región, reconocimiento que se puso de manifiesto en la visita que en el mes de septiembre realizaron los ministros miembros de este consejo a la comunidad internacional, con sede en Washington, y en el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (ROCAP)".

servicio informativo del iica

COMUNICADOS DEL IICA

Copias de comunicados de prensa y de libretos de comunicados de radio y televisión emitidos por Información Pública del IICA.



IICA/CP83-84
11 de diciembre de 1984

QUINTA REUNION DEL CORECA

MINISTROS DE AGRICULTURA SE
REUNEN EN LA REPUBLICA DOMINICANA

CON UN URGENTE LLAMADO A LA COOPERACION Y APOYO DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, PARA IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SE INICIO EN SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, LA QUINTA REUNION DE MINISTROS DE CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA, CORECA.

LA REUNION SE REALIZA DURANTE EL 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1984 EN EL AUDITORIO DEL BANCO CENTRAL DE SANTO DOMINGO Y PARTICIPAN COMO MIEMBROS TITULARES: ING. DOMINGO MARTE, SECRETARIO DE AGRICULTURA DE REPUBLICA DOMINICANA Y NUEVO PRESIDENTE DEL CORECA., INC. CARLOS AQUILINO DUARTE, MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE EL SALVADOR Y RELATOR DE LA REUNION., ING. RODOLFO PERDOMO, MINISTRO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION DE GUATEMALA., ING. MIGUEL ANGEL BONILLA REYES, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES DE HONDURAS., ING. EDUARDO HOLMAN, CIVEMINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y REFORMA AGRARIA DE NICARAGUA., ING. CARLOS MANUEL ROJAS, MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE COSTA RICA., Y EL DR. ARIEL BARNET, MINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE PANAMA.

TAMBIEN PARTICIPAN EN LA REUNION, EL DR. FRANCISCO MORILLO ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTRAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, IICA., EL DR. RODRIGO TARTE PONCE, DIRECTOR DEL CENTRO AGRONOMOICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEANZA, CATIE, Y, COMO INVITADO ESPECIAL, EL LIC. EDUARDO PESQUEIRA OLEA, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS DE MEXICO.

COMUNICACION, D. A. RADIOCOMUNICACION COSTA RICA

CABE DESTACAR TAMBIEN LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, OEA., DE LA OFICINA REGIONAL DE LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, AID/ROCAP., DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS., Y DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, CEPAL.

DISCURSOS

DURANTE LA SESION INAUGURAL, EL ING. DOMINGO MARTE, SECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DESTACO QUE EN EL SECTOR AGROPECUARIO "ES DONDE SE ENCUENTRAN LAS MEJORES OPCIONES PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONOMICA QUE AFECTAN POR IGUAL A TODOS LOS PAISES MIEMBROS DE CORECA".

"POR ELLO -AGREGO- LOS ESFUERZOS DE COORDINACION QUE ESTA CONCRETANDO ESTE ORGANISMO DEBEN RECIBIRSE CON EL MAYOR OPTIMISMO DE PARTE DE NUESTROS PUEBLOS, Y CON LA ATENCION REQUERIDA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE QUIENES ESPERAMOS EL APOYO INDISPENSABLE PARA CONSOLIDAR NUESTRA INICIATIVAS".

POR SU PARTE, EL ING. MIGUEL ANGEL BONILLA, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES DE HONDURAS Y PRESIDENTE SALIENTE DE CORECA, DESTACO EN SU INTERVENCION VARIOS LOGROS ALCANZADOS DURANTE LOS ULTIMOS MESES.

ENTRE ELLOS MENCIONO EL DIAGNOSTICO DE LA AGRICULTURA DE LA REGION EN LA DECADA DEL OCHENTA., LA FORMULACION DE CUATRO PROYECTOS CON ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE SEMILLA MEJORADA, LA REDUCCION DE PERDIDAS DE POST COSECHA Y LA ERRADICACION DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO.

IGUALMENTE DESTACO EL RECONOCIMIENTO QUE HA LOGRADO EL CORECA DENTRO Y FUERA DE LA REGION, COMO UN INSTRUMENTO EFECTIVO PARA EL ANALISIS DE POLITICAS Y LA TOMA CONJUNTA DE DECISIONES.

POR ULTIMO, EL DR. CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ, DIRECTOR DEL AREA CENTRAL Y DE LA OFICINA DEL IICA EN COSTA RICA, SENALO QUE ESTE INSTITUTO "HA AUSPICADO LA CREACION Y EL CONTINUO FORTALECIMIENTO DE ESTE FORO, CONVENCIDO DE QUE ES EL PRINCIPAL INSTRUMENTO PARA EL PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES COMUNES, PARA INTEGRAR Y CONSOLIDAR UN FRENTE UNICO BASADO EN EL ANALISIS REALISTA DE DICHOS PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES, Y PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA ENFRENTARLOS Y APROVECHARLAS".

CORPORACION COSTARRICENSE, S. A. P. R. I.

AGREGO QUE LA REGION "GLOBALMENTE CONSIDERADA POSEE LOS RECURSOS NATURALES, TECNOLOGICOS, INSTITUCIONALES Y HUMANOS NECESARIOS PARA SER AUTOSUFICIENTE EN ALIMENTOS Y MANTENER NIVELES DE EXPORTACION ACORDES CON LAS NECESIDADES DE DIVISAS DE LOS PAISES Y DE UNA CALIDAD QUE SATISFAGA LOS REQUISITOS DE INGRESO Y CONSUMO DE LOS MERCADOS MAS EXIGENTES".

TEMAS

DURANTE LA REUNION SE ESTA CONOCIENDO CON ESPECIAL ATENCION, LOS PROGRESOS DE LAS GESTIONES INICIADAS POR LOS MINISTRO EN WASHINGTON, HACE DOS MESES, PARA CONSEGUIR APOYO FINANCIERO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, QUE PERMITA LA EJECUCION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS YA POR LOS MINISTROS. IGUALMENTE SE ESTAN CONOCIENDO LOS INFORMES DE LABORES Y FINANCIERO DEL CORECA, Y EL PLAN DE TRABAJO PARA 1985.

LA DELEGACION DE MEXICO, ENCABEZADA POR SU SECRETARIO DE AGRICULTURA, SE HA HECHO PRESENTE EN LA REUNION PARA MANIFESTAR SU APOYO A LAS ACCIONES QUE ESTA DESARROLLANDO EL CORECA. AL FINALIZAR EL PRIMER DIA DE SESIONES, LOS MINISTROS FUERON ATENDIDO EN AUDIENCIA ESPECIAL, POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA , SALVADOR JORGE BLANCO, CON QUIEN INTERCAMBIARON IMPRESIONES SOBRE LOS TRABAJOS DEL CORECA.

*
2144 IICA CR
.....
VIA ITT DEC 10 1984 1946

servicio informativo del iica

COMUNICADOS DEL IICA

Copias de comunicados de prensa y de libretos de comunicados de radio y televisión emitidos por Información Pública del IICA.



IICA/CP84-84
13 de diciembre de 1984

Reunión en República Dominicana

FICA COSTARRICENSE, S. A. RADIC

MINISTROS DE AGRICULTURA ACEPTARON
INCORPORACION DE MEXICO AL CORECA

CON LA INCORPORACION DE MEXICO AL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION
AGRICOLA, CORECA, CONCLUYO EN SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINI-
CANA LA QUINTA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTE
ORGANISMO PUNTO

MEXICO SE CONVIRTIO EN EL OCTAVO PAIS QUE INTEGRA EL CORECA, ADEMAS
DE GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA, COSTA RICA, PANAMA
Y LA REPUBLICA DOMINICANA. LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE ESTOS
PAISES, ACEPTARON POR UNANIMIDAD EL INGRESO DE MEXICO, QUE ESTUVO
REPRESENTADO EN LA REUNION POR EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECUR-
SOS HIDRAULICOS LIC. EDUARDO PESQUEIRA ALEAS, TOMANDO EN CUENTA LAS
CARACTERISTICAS AFINES DE LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y LAS POSIBILI-
DADES DE RECIBIR COOPERACION TECNICA EN AREAS AMPLIAMENTE DESARROLLA-
DAS POR MEXICO .

ESTA INCORPORACION QUEDO OFICIALIZADA ANTES DE LA CLAUSURA DE LA
REUNION, MEDIANTE LA FIRMA DEL ACUERDO DE ADHESION ENTRE EL SECRE-
TARIO PESQUEIRA Y EL DR. FRANCISCO MORILLO ANDRADE, DIRECTOR
GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICUL-
TURA, IICA.

EL IICA APOYO LA CREACION DEL CORECA EN 1980 Y EN SU SEDE FUNCIONA
LA SECRETARIA TECNICA DE COORDINACION.

EL DR MORILLO ANDRADE CALIFICO DE MUY SIGNIFICATIVA LA ADHESION DE MEXICO PARA REFORZAR EL AREA DE ACCION DEL CORECA, AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE COOPERACION RECIPROCA Y EJECUTAR ACCIONES DE BENEFICIO PARA LA REGION, APROVECHANDO EN ESTE CASO LA EXPERIENCIA Y TECNOLOGIA DESARROLLADA POR ESE PAIS.

POR SU PARTE EL LIC. PESQUEIRA FELICITO AL CORECA POR SUS ESFUERZOS DE INTEGRACION Y COOPERACION "PORQUE REFUEZAN LOS MECANISMOS DE CONSULTA Y NEGOCIACION DE NUESTROS PAISES PARA TRATAR DE UNIFICAR POSICIONES EN LOS DIFERENTES FOROS DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL EN GENERAL".

AGREGO QUE "EL CORECA ESTA LLAMADO A CUMPLIR UNA FUNCION DE ARTICULACION Y VINCULACION DE ESFUERZOS ENTRE NUESTROS PAISES, QUE COMPARTEN PROBLEMAS SIMILARES DE SUBDESARROLLO, CONTRIBUYENDO ASI A INTENSIFICAR LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO A TRAVES DE LA COOPERACION INTERNACIONAL".

A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE MEXICO, DON MIGUEL DE LA MADRID, EL SECRETARIO PESQUEIRA ANUNCIO EL DESEO DE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA LA REGION "REAFIRMANDO EL COMPROMISO HISTORICO CON AMERICA LATINA EN MATERIA DE POLITICA EXTERIOR".

COMO EJEMPLO DE ACCIONES INMEDIATAS QUE SU PAIS DESEA PROMOVER EN EL SENO DEL CORECA, EL LIC. PESQUEIRA DESTACO LA PREVENCION, COMBATE Y ERRADICACION DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE PLANTAS Y ANIMALES EN LA REGION.

"ESTAMOS SEGUROS DE QUE COMPARTIENDO Y COMBINANDO RECURSOS, PODEMOS DESARROLLAR CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS Y ASOCIAR ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO", FINALIZO.

RESOLUCIONES

LOS MINISTROS DEL CORECA CONOCIERON Y APROBARON UN TOTAL DE 14 RESOLUCIONES SOBRE LA ESTRATEGIA Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO. CABE DESTACAR LA EXHORTACION AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA QUE REALICE GESTIONES TENDIENTES A INCREMENTAR O MANTENER LAS CUOTAS AZUCARERAS.

LOS MINISTROS INFORMARON QUE LAS CUOTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS SE HAN VISTO DISMINUIDAS EN LOS ULTIMOS MESES CON EL RIESGO DE SUFRIR UNA MAYOR DEPRESION EN EL FUTURO, CON LOS CONSIGUIENTES PERJUICIOS PARA LA ECONOMIA DE LOS PAISES DE LA REGION.

POR OTRA PARTE, SE CONOCIO EL ESTADO DE LAS GESTIONES INICIADAS POR LOS MINISTROS EN WASHINGTON, PARA CONSEGUIR APOYO FINANCIERO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y BIENESTAR RURAL. IGUALMENTE SE CONOCIERON INFORMES DE TRABAJO Y FINANZAS DEL CORECA Y SE APROBO EL PLAN OPERATIVO PARA 1985.

A PARTIR DE ESTA REUNION Y POR ESPACIO DE UN AÑO, EJERCERA LA PRESIDENCIA DEL CORECA, EL ING. DOMINGO MARTE, SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.



